

Universidad Autónoma del Estado de México



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ética y Moral Pública

Guía de la asignatura

Semestre 2019B

Elaborado por: Robert Stingl

**

PRESENTACIÓN

La unidad de aprendizaje “Ética y Moral pública” es compartible en los planes de estudios de las licenciaturas en Ciencias Políticas y Administración Pública, Sociología y Comunicación, ya que pretende analizar los elementos y funcionamiento de la estructura de valores que los individuos tienen en la conformación y ejercicio del poder y el gobierno, dentro de la relación Estado-sociedad, además de influir en los procesos de comunicación y estudio de la sociedad, con la intención que los alumnos adquieran una actitud de responsabilidad, ya sea en el trayecto de sus estudios o como futuros profesionales en los campos de las distintas licenciaturas donde se imparte la unidad de aprendizaje.

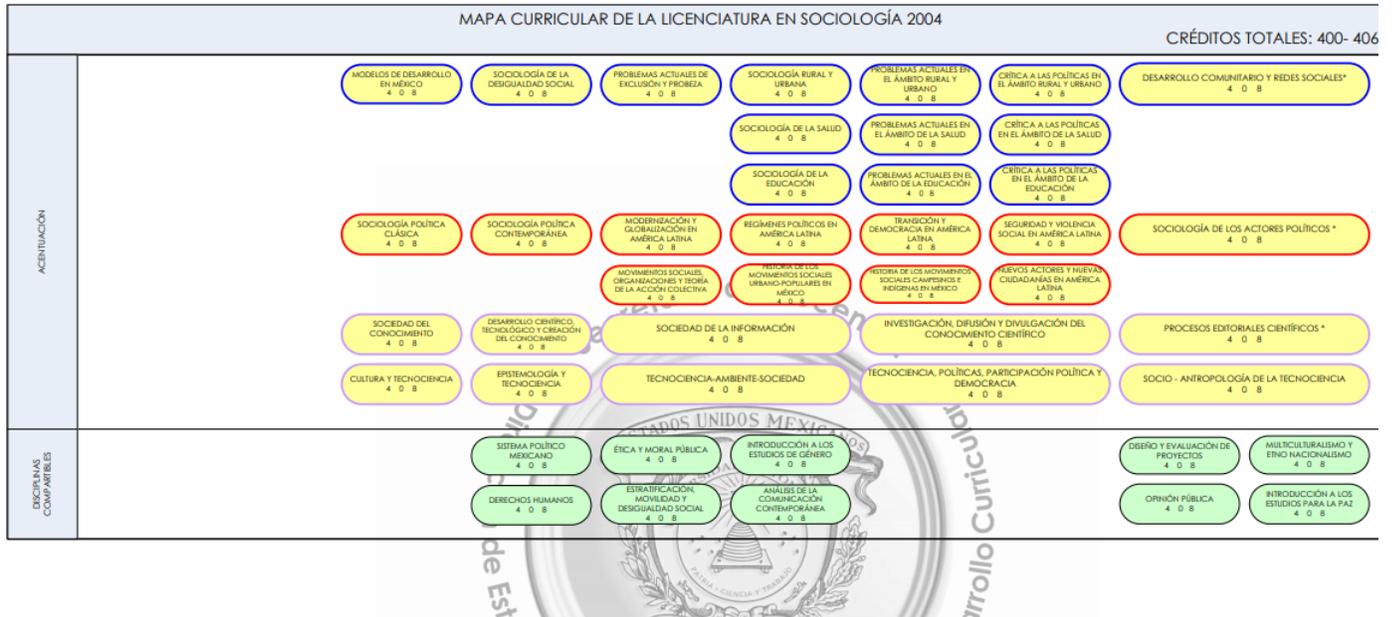
Ésta se contempla para ser cursada a partir del segundo semestre, una vez que las unidades de aprendizaje que le anteceden ya habrán proporcionado los conocimientos básicos sobre sociedad, comunicación, política y Estado, lo cual facilita entender los problemas morales y éticos que se abordarán, pues la asignatura habrá de conservar una estructura temática similar y un abordaje de acuerdo a la especialización que corresponda.

La unidad de competencia uno corresponde al estudio introductorio de los conceptos fundamentales de ética y moral, para comprender cómo debe actuarse en libertad y responsabilidad, para posteriormente conocer qué son los valores y cómo se crean y transforman por la sociedad. En la unidad de competencia dos, corresponde revisar el panorama histórico general del pensamiento ético, desde la Antigüedad hasta la actualidad. Las unidades de competencia tres, cuatro y cinco abordarán los problema éticos, morales y deontológicos para cada disciplina de las ciencias sociales aquí tratadas: ciencias políticas y administración pública, comunicación y sociología, por lo que deberá tratarse con el énfasis debido, de acuerdo con lo que contempla cada plan de estudio.

Índice

1. ¿Qué es la moral?	5
2. ¿Qué es la ética?	13
3. Ética Nicomáquea	19
4. ¿Qué es el valor?	24
5. Ética deontológica	28
6. Obligaciones	34
7. Utilitarismo	39
8. Contractualismo	53
9. Funcionalismo	65
10. Sensualismo	73
11. Dilemas éticos	86
12. <i>Trolley Problem</i>	95
13. El bien y el mal	105
14. Ética y periodismo	116
15. Ética política	121
16. Bibliografía	127
17. Colaboración y Responsables ^[OB]	131

MAPA CURRICULAR



Dentro el mapa curricular se puede observar la ubicación de la materia de Ética y Moral Pública dentro del área de compartibles, en donde corresponden temas tales como:

- Ética, Moral y Valores
- Ética moral y comunciacion
- Ética, moral y poder
- Corrupción .Responsabilidad pública.
- La ética y la moral pública en México.
- Ética Nicomáquea
- ¿Qué es el valor?
- Ética deontológica
- Obligaciones

- Utilitarismo
- Contractualismo
- Funcionalismo
- Sensualismo
- Dilemas éticos
- *Trolley Problem*
- El bien y el mal

Los cuales ayudaran a las y los alumnos a realizar propuestas para realizar un mejor ejercicio profesional mediante la discusión sobre el papel que desempeña un código de ética, con fundamento en los conceptos básicos de ética y los conceptos antes mencionados , así como de las concepciones deontológica y teleológica de la ética, respetándolas opiniones de sus compañeros

1. ¿Qué es la moral?

1.1. Introducción

El presente documento tiene como propósito dar un recorrido por la unidad de aprendizaje Ética y Moral pública impartida por el Mag. Phil. Robert Stingl para entender y sobre todo recapitular cada una de las sesiones a lo largo del curso. Comenzaremos con el tema central de este recorrido: la moral.

¿Cuántos de nosotros hemos entrado en conflicto cuando se nos dice que el campo de la ética y la moral únicamente está centrado en el área política? “Los servidores públicos deben ser un ejemplo ético para toda la sociedad”, “la reforma tiene peso político y moral”.

¿Por qué no decir que esto nos concierne a todos? La ética y la moral están inmersas en toda la sociedad, de alguna u otra manera estarán presentes en todas nuestras relaciones sociales, en los valores que nos rigen y en nuestra forma de pensar. Así que cuando se diga que esta área solo les pertenece a los servidores públicos, será erróneo.

1.2. Creer – Opinar – Saber

Ahora bien, la moral va a estar definida de distintas maneras, una de las más comunes es la concepción de que la moral es el conjunto de normas que nos dicen qué es lo correcto y lo incorrecto, el bien y el mal. Sin embargo hay algunos conceptos que nos ayudarán a adentrarnos mejor en el tema.

Creer, opinar y saber son conceptos que pueden ayudarnos a comprender la moral.

La **creencia** es entendida como: f. Firme asentimiento y completo crédito que se le da a una cosa; Religión, secta; Suposición, inteligencia. Esta debe ser individual, no es comprobable y debemos tomar en cuenta que no todos somos creyentes y aun así debemos ser tolerantes.

El problema con la creencia es que puede relacionarse con la moral de una manera poco favorable, pues muchas veces involucra a la religión, creemos en algo o alguien y esto indiscutiblemente afecta la manera en la que entendemos a la moral, pues pensaremos que debemos encaminar nuestras acciones hacia nuestra religión.

La **opinión** es entendida como: f. Concepto o parecer que se forma de una cosa cuestionable; Forma o concepto que se forma de una persona o cosa; Ponerse en duda su

crédito o estimación; Estado medio de la mente entre la duda y la certeza o bien, aferrarse al juicio propio sin admitir como bueno o acertado el de ninguna otra persona. Actualmente, con el auge de las redes sociales este término es más difícil de conceptualizar, ahora todos emitimos opiniones sin restricción alguna, tenemos ideas diferentes, y aun así no podemos obligar a otra persona a creer firmemente lo que opinamos.

Varios individuos pueden coincidir en una opinión, pero será más común encontrarnos con que no coincidimos en la mayoría de los problemas actuales, por ejemplo: son muchas las opiniones que giran al caso del aborto, algunos dirán que está mal porque Dios así lo dice, cayendo en una creencia, pueden decir que el feto, el embrión ya tiene vida y que no lo puedes matar. Otros más pueden decir que la mujer es libre de decidir. Sin embargo es imposible que se llegue a un acuerdo en las opiniones, pues el entorno de cada persona influye en gran medida en su manera de pensar y en su postura respecto a algún tema.

El **saber** es entendido como: Conocer una cosa o tener noticia sobre ella; Ser docto en alguna cosa; Tener habilidad para una cosa, o estar instruido y diestro en un arte o facultad; Ser muy sagaz y advertido. Para poder entender este término debemos tomar en cuenta que no hay un saber absoluto. El conocimiento y la moral no van de la mano. Para comprobar cualquier aseveración tenemos que probar que eso que decimos es verdadero. Es necesario tener una fundamentación, de lo contrario, se cae en la creencia.

1.3. La Promesa

Entendida como una expresión de la voluntad de dar a uno o hacer por él una cosa; Ofrecimiento hecho a Dios o a sus Santos de ejecutar una obra piadosa; Cantidad que se estampa en los pagarés de la lotería primitiva, como premio correspondiente a la suma que se había jugado; Contrato unilateral, por el que uno otorga o concede a otro la cosa o el hecho que le pide, quedando por ello obligado a cumplirlo.

¿Cuántos de nosotros hemos prometido algo? Pero, ¿hemos cumplido con esas promesas?

Ejemplo:

A le promete a B ayudarlo en un trabajo que tiene que entregar al día siguiente. Pero: A recibe el mismo día boletos para un juego de fútbol/concierto, que fueron muy difíciles de conseguir. ¿Tú qué harías en el lugar de A?

- a) Cumplir con tu promesa de ayudarlo en el trabajo.
- b) Ir a ese concierto que no se repetirá.
- c) Te quedas en casa pensando.

Podemos pensar muchas cosas en torno a una promesa, pero la más certera será: siempre debemos cumplir con nuestras promesas. De ahí, que piensen que somos o no unas buenas personas, que sepamos involucrarnos con nuestras amistades y que seamos “buenos o malos”.

Respuestas:

Ejemplo de la promesa: A cuenta su dilema a C y C respondería:

- Una promesa debe ser cumplida.
- El daño que tiene B, pesa más que la diversión que te espera.
- En nuestra sociedad estamos de acuerdo con que una promesa debe ser cumplida.
- Nuestra convivencia no serviría, si no puedes confiar en que las promesas se cumplen.
- Tu conciencia debe decirte que no debes romper una promesa.

1.4. La Moral

La moral siempre va a suponer un problema, pues en cada cultura las tradiciones y convenciones sociales son distintas. Aunque coincide en muchos puntos, siempre difiere en muchos más, por ejemplo, cuando se pide respeto para todos, o bien, cuando se deben cumplir con aquellas normas que están estipuladas. Sin embargo podemos afirmar que la moral es el conjunto total de las reglas para cumplir los valores o para el bienestar de la humanidad. ¿La moral depende de la cultura o es universal?

Ejemplo 1. Hace años, a los profesores de las escuelas se les permitía “pegarles” a los niños, pues se creía que tenían que “enderezarlos”, actualmente eso no sólo está prohibido

sino que puede acarrear terribles consecuencias para el profesor. Esta práctica pasó de ser moralmente correcta a considerarse un verdadero abuso de poder.

Ejemplo 2. Antes era común que los hombres cedieran el asiento del transporte público a mujeres y a ancianos. Actualmente no pasa eso y algunas personas estuvieron de acuerdo, pues consideraban que ceder el asiento era aludir a su condición de debilidad.

1.4.1. Definición de la Moral

Moral. adj. Perteneiente o relativo a la moral; Que no cae bajo la jurisdicción de los sentidos, y antes es de la apreciación del entendimiento o de la conciencia; Prueba, certidumbre; Conjunto o, en los casos más desarrollados, sistema de valores y de normas que dentro de una colectividad determinada definen, como parte fundamental de su cultura o subcultura.

La moral es un código que todos llevamos a la práctica en la vida cotidiana sin reparar en ello. Se entiende como el conjunto de normas que impone la sociedad, de manera consciente o no podemos llevarlas a cabo. Es difícil catalogar lo que es correcto y lo que es incorrecto, pues interfieren las creencias y opiniones personales. ¿Cómo podemos emitir una opinión, una creencia o un conocimiento que sea universal? Es imposible. Debemos pensar cómo separar estos términos, pues no podemos crear una moral que sea válida para todos, posiblemente sea de la mayoría pero no de las minorías.

1.4.2. Diferencia entre Moral, convención y norma jurídica

Según Mark Moisevich Rosental (1946:224) *“Moral significa las reglas y normas de convivencia y de conducta de los hombres; una de las formas de conciencia social”*

La moral incluye todas aquellas normas que pone la sociedad, La moral proviene de una obligación interna. El derecho es una obligación externa. Las Normas jurídicas aseguran el cumplimiento de reglas morales, por ejemplo, no matar.

1.4.3. Principios de la Moral

Lichtenberg señala que la moral consta de cuatro principios: el *filosófico*, en el que se pide hacer el bien por el bien mismo, por respeto a las leyes; el *religioso*, que implica hacer la voluntad de Dios; el *humano*, que se hace porque el bienestar propio lo requiere, es por amor propio; y finalmente, el *político*, que indica ciertas acciones porque se requiere la prosperidad de la sociedad de la que formamos parte, se hace por consideración y amor tanto a la sociedad como a uno mismo.

Deontológico: La deontología es una disciplina subsidiaria de la ética que se enfoca en las obligaciones morales que las personas tienen considerando como patrón de evaluación a la utilidad de las mismas.

Utilitarista: El utilitarismo es una teoría filosófica, según la cual, la base de la moral humana es el provecho personal.

Contractualista: El contractualismo es una doctrina filosófico-jurídica que sostiene que la sociedad y el Estado nacen de un pacto. Ese pacto lo establecen los individuos que comienzan a ser parte de esa sociedad, dirigida por el Estado.

Funcionalista: Pretende explicar los fenómenos sociales por la función que ejercen las instituciones en la sociedad.

Sensualista: Sensualismo es la doctrina filosófica que reconoce la sensación como la única fuente del conocimiento.

1.4.4. Objetivos de la Moral

Promover la conducta de los hombres y dar cabida a la conciencia social. La Moral aplicada debe proteger a otras personas.

1.5. Metaética

- “Los positivistas conciben la metaética como una investigación de la estructura lógica del “lenguaje moral”, del significado de los juicios y términos morales, sin inferir conclusión alguna acerca de que es el bien y de que es el mal” (M. M. Rosental y P. F. Iudin, 1965)

- *¿Qué es la moral?* Es el conjunto de reglas de la vida en sociedad y de la conducta de los hombres, que determinan sus deberes entre sí y hacia la sociedad. La moral es una de las formas de la conciencia social.
- *¿La moral depende de la cultura o es universal?* La moral es universal pero se expresa de diferentes formas en las culturas, también es temporal.
- *¿La moral es objetiva o intersubjetiva?* Hay acciones que son un acuerdo común entre la sociedad, lo que hace que estén bien vistas. Pero todos tenemos diferentes formas de actuar conforme nuestra educación y experiencias por lo tanto; la moral es intersubjetiva y objetiva.
- *¿Qué principios son base para nuestros juicios morales?* Son diferentes para cada persona y corresponde a el juicio moral, está asociada las costumbres, valores, creencias y normas de una persona o de un grupo social.

1.6. Resumen

En este primer apartado desarrollamos los conceptos de creer, opinar y saber, y de ellos cuál es la acción más fiable, pues entendiendo estos, pudimos plantear la definición de moral; su función en la sociedad y el problema que tiene para ser definida en las diferentes culturas o simplemente la interpretación que se les da. También comprendimos la importancia que tiene cumplir una promesa sin importar las diferentes formas de plantear una forma de escape para no cumplirla y evaluamos lo difícil que es saber que es correcto o incorrecto.

Creencia: Firme asentimiento y completo crédito que se le da a una cosa

Opinión: Concepto o parecer que se forma de una cosa cuestionable

Saber: Tener habilidad para una cosa, o estar instruido y diestro en un arte o facultad

MORAL: conjunto total de las reglas para cumplir los valores o para el bienestar de la humanidad.

Promesa: Expresión de la voluntad de dar a uno o hacer por él una cosa

1.7.Actividad

Elaborar en equipos una exposición que responda argumentativamente a las siguientes preguntas:

¿La moral depende de la cultura o es universal?

¿Cuáles son tradiciones o convenciones que establecen la moral México?

Finalmente, queda a consideración del lector valorar cada una de las definiciones presentadas, para que elabore un juicio propio y entienda la importancia de la moral para el buen desenvolvimiento de los individuos en sociedad. Quedan asentadas dos preguntas que son relevantes para este ejercicio:

2. ¿Qué es la ética?

2.1. Introducción

Castro(1999) define a la ética como una ciencia filosófica porque su principal fuente de argumentación es la inteligencia humana, es decir, la razón. Esta ciencia estudia los actos humanos en relación a sus normas.

La palabra ética está emparentada con la voz griega *ἦθος* (*éthos*), que significa 'costumbre', pues la ética es una rama de la filosofía que surge a partir de la reflexión de las costumbres, de aquello que es considerado normal y, por lo tanto, bueno. El objetivo de la ética es estudiar el deber ser, la conducta humana y sus actos; su atención se concentra en lo que está bien y lo que está mal.

2.2. La Ética

Sinónimo para moral: lat. *ethos* y lat. *mos*, *moris* = costumbre, tradición.

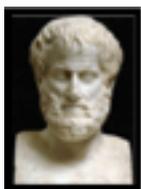
La palabra 'ética' tiene relación con las costumbres, pero es incorrecto decir que es un sinónimo de la moral porque en nuestra realidad esta palabra tiene un amplio significado ya que proviene de una obligación interna (individual).

Castro (1999) afirma: *"Moral como sinónimo de ética se emplea, cuando hablamos de moral, para indicar la relación que nuestros actos tienen con las normas de conducta establecidas."*(p.18). Podemos actuar moralmente bien por costumbre o por tradición.

El significado de la Ética es dirigido a la buena vida, porque el hombre como ser racional reflexiona e identifica las obligaciones y responsabilidades que debe ejercer con sus actos; en cambio el significado de la Moral se dirige a las reglas de la interacción, haciendo referencia a aquellas costumbres y tradiciones establecidas por un conjunto o una sociedad.

La ética es una ciencia práctica, necesita el empirismo, ya que orienta la actividad humana. También es la ciencia de la moral y de la filosofía de la moral, porque precisa el sentido de lo bueno y de lo malo y determina las normas a las que están sujetos los actos humanos.

2.2.1. Origen de la Ética



Fue Aristóteles el fundador de la disciplina filosófica de la ética y fue quien introdujo la denominación de Ética para designar lo concerniente a los principios del bien y del mal; y, de “Filosofía Práctica”, para la disciplina que dicta las reglas a que debe someterse la conducta. Según Aristóteles, la virtud es el objeto de la Ética.

La ética de Aristóteles se centra en ver primero **cuáles son** los motivos que determinan a la voluntad, y luego **cuáles deben ser** estos. Aristóteles es partidario de un empirismo utilitario, pero para resolver el deber ser, es más platónico, y se pregunta por el bien supremo y absoluto que debe regir toda la actividad humana, definiéndolo de la siguiente manera: *el fin supremo de toda la actividad del hombre es la felicidad (Eudemonismo)*.

Los sofistas consideraron que el hombre como ser racional no debe actuar por tradición o convención y relativizaron el término *virtud* porque el concepto es muy complejo y demostraba que esta habilidad era distinta para cada hombre.

2.2.2. Áreas de la Ética

<p>Ética descriptiva No hace juicios, sólo intenta describir cómo se comportan los seres humanos y las normas que siguen.</p>	<p>Empírica sobre normas y sistemas de valores</p>	<p>descriptiva, empírica</p>
<p>Metaética “Examen crítico de los conceptos, juicios y procesos de razonamiento utilizados en la ética.” (Fagothey,2011,p.4)</p>	<p>Lenguaje y lógica de discursos morales o argumentación</p>	<p>Analítica</p>
<p>Ética normativa Implica la creación o evaluación de normas morales.</p>	<p>Principios y criterios de la moral y de la actuación correcta</p>	<p>valorando, a priori y posteriori</p>

Ética aplicada En casos específicos	Normas vigentes, valores, recomendaciones	valorando, a priori y posteriori
---	--	----------------------------------

La ética general tiene varias ramas:

- **Ética aplicada:** Problemas distintos en diferentes áreas y situaciones concretas, resuelve controversias morales del ejercicio profesional.
- **Ética individual:** Determina la forma de actuar correcta o incorrecta del individuo, y si sus efectos recaen sobre sí mismo y no afectan a los demás (Lo que es correcto o no para mí).
- **Ética social:** Cómo se comporta una persona en sociedad y con las personas y culturas con quienes interactúa (lo correcto para la sociedad).
- **Ética específica:** Casos particulares (Ética laboral, Bioética, Ética política, etc.).

2.2.3. Diferencia entre Ética filosófica y teológica

La ética filosófica se basa en el principio de la razón y la ética teológica en el principio de la creencia y la revelación. El hombre dentro de un grupo social realiza actos éticos basados en el principio con el que está de acuerdo porque todo acto tiene un valor y una motivación.

El Estado es un exponente de organización social y su fin es el bien común de todos los ciudadanos; ambas fuentes de la ética proporcionan un análisis de la naturaleza humana de acuerdo con sus criterios. Para la ética teológica la religión es una fuente de moralidad, no sólo es un sistema de culto, sino que orienta la vida del hombre hacia las actitudes éticamente correctas, de acuerdo a las normas que, según sus creencias Dios ha establecido para el hombre. (Fagothey,2011). En cambio la ética filosófica ayuda a hacer racional la conciencia proporcionando datos necesarios en el análisis de la naturaleza humana para poder dirigirse con rectitud y contribuir correctamente al bien común.

2.2.4. Características de le Ética

- Es una ciencia práctica y no teórica. La reflexión es a través de ejemplos prácticos.

- Orienta a las personas en sus decisiones (cómo actuar en los dilemas de acuerdo con lo bueno y lo malo).
- Puede formular principios y juicios comunes, no particulares (**Ejemplo: no mates, no robos**).
- La aplicación de los principios comunes a lo particular es solamente posible por la razón práctica y de la experiencia (**porque la naturaleza humana permite conocer los principios estructurados y adaptados al paso del tiempo**).

2.2.5. Preguntas filosóficas a la Ética

¿Qué es el máximo bien?

Es entendido como el bien supremo. La “felicidad” consiste en el ejercicio de cada actividad propia del hombre, es necesario partir de la experiencia propia y de los hechos para alcanzar el máximo grado de perfección y virtud en cualquier actividad.

¿Qué debo hacer en esta situación?

Kant consideraba que lo bueno ha de ser algo incondicional, sin restricción alguna; es decir, no depende de circunstancias o condiciones que escapen a nuestro control ni tampoco de las consecuencias de nuestros actos. (Sánchez, 1969, p.137)

¿Existe el libre albedrío?

El presumible ejercicio de la libertad está limitado por la imaginación y el hábito. Aunque pueda concebirse la libertad en una función meramente potencial, no significa su existencia real. La posibilidad de autodeterminación consiste en la decisión, de ahí una acción voluntaria independiente de coacción externa. (Kant, 1982. 246)

2.3. El Ethós

Es la convicción de una persona o de un grupo social específico, ser consciente de los valores. Incluye el sentido de deber, lealtad, responsabilidad etc. El Ethos tiene reglamentos

internos y estos incluso pueden ser en contra de la moral. Existen dos significados derivados de esta palabra y son los siguientes:

- **Ethòs** (Es el comportamiento de una persona o grupo social, posee dos sentidos fundamentales: el sentido más antiguo aludía a la “residencia”, a la “morada”, al “lugar donde se habita”. Así lo señaló Heidegger en su Carta sobre el humanismo. El significado fue evolucionando hasta llegar a designar el lugar (metafórico, interior) desde el que se vive, es decir, las disposiciones fundamentales del hombre en la vida, su carácter.)
- **Èthos** (Para los griegos significaba tener una vida completa, de esta deriva el termino ética que es el estudio de la actividad o conducta humana en relación con los valores).

2.4. Resumen

El significado de la Ética va dirigido a la vida buena, el ser humano debe reflexionar e identificar las obligaciones y responder de sus actos. Es una ciencia práctica que ayuda a los hombres a tomar las mejores decisiones basadas en la razón. La Ética Filosófica especula sobre la vida, lo que está bien y lo que está mal en las acciones humanas, su objetivo es la elaboración de normas y valores en la sociedad, da una guía para ser un buen ser humano evaluando los actos, formando principios y juicios comunes a través de distintas áreas-ramas. Por otro lado, la Ética Teológica solo se basa en las creencias y revelaciones. Al surgir la Ética comienzan a establecerse algunos cuestionamientos que fueron explicados por filósofos interesados por el tema entre ellos esta Aristóteles, Kant, entre otros.

2.5. Actividad

1. **Discutir por equipos acerca de la siguiente pregunta:**

¿Cuál es el Ethos de una servidora pública?

Argumentar y exponer frente a la clase utilizando ejemplos aplicables en el desempeño

laboral de un servidor público.

- 2. Elaborar un ensayo de 10 renglones con una reflexión respecto al tema y entregar en clase.**

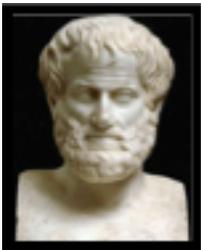
Recuerda que el *ethos* de un servidor público se basa principalmente en la lealtad que tiene con la sociedad, representa importantes normas de conducta para los funcionarios que sirven como herramientas que permiten la prevención de actos que atenten contra el bienestar público.

3. Ética Nicomáquea

3.1. Introducción

La ética nicomáquea es el primer tratado sobre la ética que consta de diez libros o pergaminos, se dice que fue llamada así por Nicomaco, el hijo de Aristóteles, quien escribió “Ética para Nicomaco”. Su filosofía moral es Eudemonista, afirma que el ideal del hombre es la felicidad, para esto es necesario actuar conforme a la propia naturaleza y virtud. Esta última la define como un hábito operativo bueno, una disposición de nuestras facultades para obrar de acuerdo con la razón, con lo que somos. Para llegar a la felicidad establece una suma de factores tales como el alma, cuerpo, las virtudes y los bienes externos. Se le hacen algunas críticas a su obra al ser la felicidad un término muy subjetivo el cual no puede definirse en un concepto único, ya que dependerá de los intereses de las personas.

3.2. Aristóteles: Ética nicomáquea



Nació en Estagira, hijo de Festis y Nicomaco. Fue discípulo de Platón en la Academia, su filosofía se basaba en la búsqueda de la verdad antes que la congruencia con los demás filósofos. La tendencia de su filosofía la definía con su célebre frase “*Soy amigo de Platón; pero más amigo de la verdad*”.

Escribió cerca de 200 tratados (de los cuales sólo se han conservado 31) sobre una enorme variedad de temas, entre ellos: lógica, metafísica, ética, filosofía política, estética, retórica, física, astronomía y biología. Fue maestro de Alejandro Magno en el Reino de Macedonia. En la última etapa de su vida fundó el Liceo en Atenas, donde enseñó hasta un año antes de su muerte. (Castro, 1987 p.35)

3.2.1. Objetivos de la ética nicomáquea

Es una guía para ser un buen ser humano y vivir en el sentido de la “felicidad” (Eudaimonia). Podría resumirse en la máxima de su fundador: “*Actúa conforme a la razón y serás feliz*” específica que el hombre es más hombre mientras más racionalmente actúe.

"Cualquier arte y cualquier doctrina, y asimismo toda acción y elección, parece que a algún bien es enderezada."

- El bien puede ser por otro bien (acción poéticas). Ej. La medicina es a la salud.
- Puede promover otro bien y al mismo tiempo ser por sí mismo bueno (acción práctica)
Ejemplo: Aprender a curar o Edificar.
- Puede ser el Máximo Bien y fin absoluto de nuestras acciones (práctica absoluta)
Ejemplo: Bien Común.

3.2.2. La Felicidad (Eudaimonia)

Fue Aristóteles el primero que sostuvo que la felicidad o *eudaimonia* es el principal objetivo de la vida, el más alto de los bienes y que todos los hombres aspiran a ella. En el primer capítulo de su obra *Ética de Nicomáqueo* escribe: *"Prueba de que el fin de las acciones humanas es la felicidad, y que la verdadera felicidad consiste en hacer las cosas conforme a la recta razón en que consiste la virtud"*. En su obra refleja que la felicidad solo está en manos de un sector privilegiado de la sociedad, excluyendo a los esclavos y a las mujeres.

La felicidad de cada persona se alcanzará de acuerdo con sus intereses, aquí radica el problema ya que no es igual para todos. Si el hombre está llamado a ser feliz y en la felicidad encontrará su autorrealización, es evidente que tiene la obligación de buscarla y evitar todo aquello que se la impida. (Sánchez, 1969, p.72)

3.2.3. Argumento de Ergon

El ser humano se encuentra en su característica específica que lo delimita con otros seres humanos. Esto es un resultado del alma (razón, reflexión), el ser humano usa la razón de una manera última y da valor a su vida, el *ergon* del hombre es aquello por lo cual es un hombre y no un animal. A partir de esto se deriva:

- **Esencialismo:** Cada ser tiene características para delimitarlo con otros seres. Es una doctrina filosófica que afirma que el origen de las cosas se debe a su propia esencia, se usa para comprender el sentido de la existencia humana. (Contreras, 2010)

•**Perfeccionismo:** El cumplimiento del ser depende de su formación de carácter, sólo se alcanzará la virtud realizando bien la función que nos es propia, pero no una vez, sino a lo largo de toda una vida.

Tres argumentos para definir la Eudaimonia:

- Actuar según la razón.
- Actuar en función del fin último.
- Actuar con congruencia en cada aspecto de la vida.

3.2.4. ¿Cómo llegar a la Felicidad?

- El alma: la razón y las virtudes.
- El cuerpo: la salud, la belleza, la fuerza, el ejercicio.
- Bienes externos: la riqueza, la amistad, el honor, los hijos, origen y destino.
- Una vida completa de un humano feliz antes y después de su vida.
- El modo de vivir, teoría y práctica.
- La felicidad es resultado de la acción del alma (*arête*).
- Ciertas virtudes no pueden ser consignadas por todos los humanos.
- Dos Formas para llegar a la felicidad:
 - *La vida contemplativa:* por ciencia, usar la razón (*nous*) para conseguir la verdad (con virtudes).
 - *La vida práctica:* el uso de la razón en relación a hechos contingentes (uso de la inteligencia y artesanía con las virtudes éticas).

3.2.5. Crítica a la filosofía aristotélica

- La Felicidad y la Satisfacción no las tenemos por naturaleza. Somos seres racionales por naturaleza (también el principio dependería de la suerte).
- La filosofía de la Felicidad hace de su principio algo a lo que todos aspiramos.

- Si el principio máximo fuese la felicidad, sería un error de la naturaleza. Todas las acciones las haríamos por instinto.
- Todos aspiramos Felicidad, sin embargo todos definimos Felicidad diferente. Obligaciones prácticas nunca pueden ser comunes (dependen del placer individual y subjetivo).

3.3. Resumen

La ética nicomaquea trata sobre lo que Aristóteles denomina como virtudes éticas y virtudes dianoéticas, dedicadas a perfeccionar el conocimiento, así como acerca del modo de conseguir la felicidad. Según lo que dice Aristóteles y por lo visto en clase, toda actividad humana tiende hacia algún fin o bien, porque supone que cada vez que el hombre actúa lo hace en búsqueda de un determinado bien.

El bien supremo es la felicidad (eudemonismo) ya que es por sí mismo un fin y no un medio, la felicidad es el máximo fin de la vida humana, es la sabiduría (el desarrollo de las virtudes, en particular la razón). La verdadera felicidad consiste en que actuemos conforme a la razón en que consiste una virtud.

Aristóteles indaga sobre la forma en que los hombres deben de organizarse para vivir en sociedad; trata de definir las normas mínimas de conducta que los actores políticos deben obedecer para vivir en armonía y establecer un orden social.

La forma en cómo llegamos a la felicidad es de suma importancia, no es de misma para todos. No podríamos decir cuándo es que alguien ha llegado a la máxima felicidad. La primera forma en que llegamos a la felicidad es por medio del alma, actuando conforme a nuestra razón y nuestras virtudes, es decir, tenemos una guía, esta forma la podemos controlar, ya que es de manera interna y funciona diferente en cada persona.

La segunda forma es por medio del cuerpo, ya sea la salud, la belleza, la fuerza, estos son factores externos.

Por ultimo tenemos los bienes externos, por mencionar algunos podemos decir que son la riqueza, la amistad, el honor, el origen y el destino, que como su nombre lo dice son

externos, es decir necesitamos el contacto, la ayuda de otros seres humanos para poder cumplir estos fines.

Por estas razones se puede decir que la vida en sociedad es tan importante, ya que gracias al contacto con otras personas podemos llegar a nuestro máximo fin, pero para que esto sea posible debemos saber organizarnos en sociedad.

3.4. Actividad

- 1. Discutir por equipos o de manera grupal y exponer argumentativamente en clase sus respuestas a la siguiente cuestión:**

¿Es posible conseguir la felicidad?
(Sí o no, y por qué)

- 2. Elaborar un ensayo de 10 renglones con una reflexión respecto al tema, aplicando los conceptos a ejemplos concretos cotidianos. Entregar en clase.**

4. ¿Qué es el valor?

4.1. Introducción

En este apartado veremos qué es un valor, cuál es su importancia, su relación con la ética y su influencia en las acciones en la sociedad, sin olvidarnos del fin de estos. También abordaremos la definición de lo que es bueno de acuerdo con el filósofo inglés George Edward Moore. Finalmente hablaremos sobre las normas, qué son y en qué consisten, además de las éticas normativas. Toda la información aquí incluida será referenciada al final de esta antología para facilitar la consulta de las fuentes empleadas.

4.2. Los Valores

El origen de la palabra *valor* surge de la economía, siendo utilizada por Adam Smith. Este término más adelante es retomado por Marx, se relaciona con el valor de uso y al valor de cambio. Kant emplea el término valor, pero no en el contexto en que lo utilizamos hoy. De ahí la importancia de Nietzsche y sus aportaciones, pues desarrolla las posibilidades de la idea de valor desde la Filosofía y en un contexto específico.

Aquí se presentan definiciones que algunos autores dan al concepto de *valor*.

- De acuerdo con su punto de vista fenomenológico, en *El Formalismo en la Ética y La Ética Material de los Valores* (1913-1916:362), Max Scheler considera los valores “*como cualidades de un orden especial que no se identifica con las cosas, ni con los bienes, ni con las conductas*”.
- Risieri Frondizi (1972) es autor de uno de los textos considerado como clásico para la teoría de los valores: *¿Qué son los valores?* Afirma que “*además de complejo, el valor es cambiante, pues depende de factores dinámicos*” por lo que asumimos que el valor se va construyendo, no hay pérdida de valores, sino re-creación que está determinada por condiciones histórico-sociales y culturales concretas.

Según Risieri Frondizi “*los valores no son cosas ni elementos de cosas, sino propiedades, cualidades sui generis, con una ordenación jerárquica que los clasifica*

en superiores e inferiores. Se consideran existencialmente apreciados y sentidos de acuerdo con principios éticos, antropológicos y pedagógicos”

- El autor Hernando (1997) considera: *“Desde la perspectiva de la Antropología cultural y sociológica, un sistema de valores es un conjunto de ideas y creencias propias de una sociedad que condiciona el comportamiento humano y el sistema de normas sociales”*

En conclusión, de acuerdo con los conceptos anteriores, los valores son un conjunto de normas espirituales, sociales e incluso personales con que una comunidad humana (y cada individuo dentro de ella) decide regirse, con base en lo considerado como “bueno” y como “malo”. Son el resultado de una serie compleja de elecciones que los individuos realizan a lo largo de sus vidas, es por ello que decimos que **los valores nos obligan a actuar**:

Decimos que los **valores** son principalmente buenos porque por lo regular las personas que actúan en función de ellos buscan un **bien común**. Los valores existen para que las personas obren bien y omitan las acciones malas.

4.3. El Bien

Es imposible definir “El Bien” y, contrario a la filosofía aristotélica, tampoco puede equipararse con la felicidad.

4.3.1. George Edward Moore



1873 – 1958. Filósofo británico, conocido por su papel en el desarrollo de la filosofía occidental contemporánea, su contribución a la teoría ética y su defensa del realismo filosófico.

Nacido en Upper Norwood, Londres, el 4 de noviembre de 1873, Moore estudió en el Trinity College de la Universidad de Cambridge. Bertrand Russell, que era compañero suyo, le animó a estudiar filosofía. Moore vivió entonces durante unos años como un alumno particular, mantenido por una herencia, y en 1911 comenzó a enseñar en Cambridge, retirándose en 1939. Murió el 24 de octubre de 1958 en Cambridge. La obra más famosa de Moore, *Principia Ethica (Principios éticos)*

(1903), se relaciona con su afirmación de que el concepto de *lo bueno* se refiere a una cualidad sencilla, indefinible e imposible de analizar respecto a las cosas y situaciones concretas.

- ¿Qué es bueno? -> ¿Qué no es bueno?
- **No puede definirse el bien.**
- ¿Si el bien es deseable, entonces todo es deseable? X = bueno. X = valor P.
- ¿X tiene valor P, pero X es bueno?
- ¿X tiene P, pero P también tiene P?

4.4. La Norma

El autor Hans Kelsen nos dice que *“la palabra norma designa en primer termino un mandato, una prescripción, una orden, pero ordenar no es empero la unica función de la norma, también tiene que ver el autorizar, permitir y derogar en la conducta de los hombres y es asi como la norma toma parte de un sistema, porque esta adherida al hombre en sociedad”*

Norma es un término que proviene del latín y significa “escuadra”. Una norma es una regla que debe ser respetada y que permite ajustar ciertas conductas o actividades. En el ámbito del derecho, una norma es un precepto jurídico. Existen dos tipos de normas:

- La **norma moral** tiene como objetivo que el hombre, a través de sus actos, dirija su vida teniendo en cuenta el concepto de "bien" como valor supremo.
- Las **normas jurídicas** de igual forma derivan de la ética, pero tratan de que el hombre forje en su conducta basándose en otro valor superior, en este caso la justicia.

Otras definiciones que tomaríamos en cuenta son:

- **Obligación:** La **obligación moral** se define como la presión que ejerce la razón sobre la voluntad, frente a un valor. Está lejos de ser una presión originada en la autoridad, o en la sociedad, o en el inconsciente, o en el miedo al castigo. La obligación moral no es la obligación que se siente por la presión externa, ni mucho menos ese tipo de acción psíquica originada por el inconsciente

- **Prohibición:** Una prohibición es un obstáculo para realizar o abstenerse de una conducta por ser contraria a la moral, a las buenas costumbres, a las normas morales o a las jurídicas.
- **Éticas Normativas:** Justifican acciones moralmente correctas.

4.5. Resumen

Un *valor* es una convención que indica algo que es deseable y a lo que el individuo debe aspirar. Se trata de una guía o un compás para la acción del hombre en sociedad, algunos autores lo consideran un elemento cambiante, dependiente de factores sociales y culturales.

El *bien* no se puede definir, tiene un valor, una percepción y significado distinto en cada ámbito social e individual.

La *norma* es una regla por la cual el individuo debe regirse. No es necesariamente una obligación, sino un medio por el cual el ser humano conseguirá vivir en armonía en una sociedad ordenada y pacífica que busca el bien común.

4.6. Actividad

1. El alumno disertará en clase y expondrá argumentativamente sus reflexiones en torno de la siguiente pregunta, considerando los conceptos vistos en clase (valor, bien, normas).
2. Elaborar un ensayo de 10 renglones explicando los temas vistos en la lección, aplicándolos a ejemplos cotidianos concretos. Entregar en clase.

¿Cuáles son los Valores de México?

¿Cuáles son los Valores de una servidora pública?

¿Qué Normas existen según los valores en México?

5. Ética deontológica

5.1. Introducción

La deontología hace referencia al conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional. Estas normas determinan los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en su desempeño. Por este motivo, suele ser el propio colectivo profesional quien determina dichas normas, además de plasmarlas por escrito en los códigos deontológicos Sin embargo pueden romperse en caso de ir contra los principios individuales.

5.2. Ética deontológica

Actuar bien moralmente es cumplir una obligación, independientemente de las consecuencias. Una promesa supone un compromiso con una persona o con nosotros mismos.

Immanuel Kant: "*Ni en el mundo, ni en general, tampoco fuera del mundo, es posible pensar nada que pueda considerarse como bueno sin restricción, a no ser tan sólo una buena voluntad.*"

5.3. Immanuel Kant



Immanuel Kant (Königsberg, Prusia; 22 de abril de 1724, 12 de febrero de 1804) fue un filósofo prusiano de la Ilustración. Fue el primero y más importante representante del criticismo y precursor del idealismo alemán. Es considerado uno de los pensadores más influyentes de la Europa moderna y de la filosofía universal.

Sus otras obras principales son la *Crítica de la razón práctica*, centrada en la ética; la *Crítica del juicio*, en la que investiga acerca de la estética y la teleología y *La metafísica de las costumbres* que consta de dos partes, una centrada en la ética, la doctrina de la virtud, y la otra centrada en el *ius*, la doctrina del derecho

5.4. Definición de Ética deontológica

déon= “lo que es necesario “ o “deber”

La ética deontológica, que tiene como a uno de sus representantes a Kant, dice que algo moralmente correcto es una acción acorde con el deber. Cuando alguien no actúa conforme al deber es porque está pensando en las consecuencias de su acción, en cambio, cuando se actúa conforme al deber, este no se cuestiona por qué, sino que acata las reglas.

Algunas definiciones de deontología:

Ángel García

- La ética significa preocuparse por uno mismo y por todos los demás. La deontología, que es el estudio de los deberes de los seres humanos, no puede tener otra misión que ayudar a procurar la felicidad de los usuarios de un servicio sin menoscabo de la igual felicidad de quienes se lo proporcionan.

Esperanza Guisan

- La deontología es la teoría del deber o ciencia de los fundamentos del deber y las normas morales, y se caracteriza por considerar los contenidos éticos desde un punto de vista no sólo normativo, sino descriptivo e incluso prescriptivo. Es decir, no sólo intenta definir normas aplicables a situaciones concretas, sino que intenta definir lo conveniente e incluso darnos guías de orientación en nuestras conductas

5.5. Principio de la Razón

La Ilustración es el movimiento representativo del siglo XVIII. Sometió a una crítica racional de la visión del mundo, la filosofía, la cultura y las creencias religiosas aceptadas hasta el momento. Kant la define como:

La ilustración es la salida del hombre de su minoría de edad. Él mismo es culpable de ella. La minoría de edad estriba en la incapacidad de servirse del propio entendimiento, sin la dirección de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no yace en un defecto del entendimiento, sino en la falta de decisión y ánimo para servirse con independencia de él, sin la conducción de otro. ¡Sapere aude! ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento! He aquí la divisa de la ilustración.

- El humano posee razón por naturaleza:
- El individuo define qué es el "bien".
- Ser racional - ser animal

Kant habla de la dignidad humana, por la cual los seres humanos se merecen un trato digno que posibilite su desarrollo como personas. Afirma que **el hombre es un fin en sí mismo, no un medio para usos de otros individuos**. Los seres irracionales, como los animales, pueden ser medios para, por ejemplo, la alimentación, en cambio la existencia de las personas es un valor absoluto, por ello son merecedoras de todo el respeto moral mientras que la discriminación, la esclavitud, etc. son acciones moralmente incorrectas que atentan contra la dignidad humana.

La Razón, en la filosofía griega aparece como la acción de pensar orientada hacia la sabiduría, con el fin de entender las cosas y poder actuar en forma justa; o como la facultad pensante que posee el que es inteligente y que actúa en consecuencia.

Algunas definiciones de Razón:

Huberto Cuno Cruz

- La razón es aquella facultad de conceptuar, juzgar, ordenar, relacionar y estructurar nuestras ideas, pensamientos y conocimientos; o «toda acción intelectual que nos pone en contacto con la realidad, por medio de la cual topamos con lo trascendente.

Jimmy Washburn

- La razón es conocimiento subjetivo y pertenece al ámbito de la conciencia. E igualmente es el medio para construir la objetividad y la universalidad en cuestiones

morales a través del sujeto. Es una mediación que pasa por el autoconocimiento y por la comprensión del acto moral.

En resumen la razón se basa en lo que nosotros mismos creemos que correcto e incorrecto y cada persona se hace cargo de definir lo bueno. Gracias a ella tenemos la capacidad de realizar acciones por nosotros mismos. Sin la razón cometeríamos aún más errores de los que cometemos con ella, todo el mundo actuaría guiándose por su naturaleza y por instintos básicos de la especie, y no por razonamientos y pensamientos propios.

5.6. Imperativo Categórico

La ética deontológica nos dirá cómo nos vemos obligados a actuar mediante el imperativo categórico inculcándonos las máximas en nuestra vida diaria para poder volverlas leyes universales que nos mejoren como personas. Se considera que debemos obrar de tal manera que se valore la humanidad, tanto en tu persona como como en la de cualquier otro, siempre como un fin y nunca como un medio.

Existen tres imperativos categóricos que marcan las pautas para llegar al bien máximo alcanzado por medio de la razón. por que está fuera de la razón. Aquello que esté fuera de la razón no es posible evaluarlo como una conducta "buena" o "mala".

5.6.1 ¿Qué es el Imperativo Categórico?

Imperativo. Procede del latín *imperativum* y significa, etimológicamente, obligatorio. Es una orden, un mandato por el cual se manifiesta una obligación.

Según Kant, sólo puede haber un imperativo moral, necesariamente categórico, y que pone de manifiesto el carácter incondicionado de la verdadera acción moral. Kant ofrecerá tres formulaciones distintas del mismo y único imperativo categórico posible. Es una regla universal, dicta qué hacer en determinado caso, y funciona como guía para una buena forma de vida. Es incondicional; la aspiración hacia la conducta moral inherente a la naturaleza humana por toda la eternidad y que guía la actuación de los hombres. El carácter categórico es meramente formal y abstracto. Al no comprender que las normas morales son históricas y que cada clase social de cada época les son inherentes sus propias concepciones ético-

morales, Kant inventó una moral universal, que sirve supuestamente para todos los tiempos y para todas las clases.

Cabe mencionar que su principio es la Libertad inherente al ser humano, fundamentado en la autoconciencia y la responsabilidad moral. La libertad es quizás el don más valioso del ser humano porque empapa y define todo su actuar. El hombre es libre desde lo más profundo de su ser. "Mi libertad termina donde comienza la del otro".

El primer imperativo categórico es:

"Obra de tal modo que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin y nunca solamente como un medio."

Este imperativo nos habla de actuar de una forma desinteresada en la que nuestras actitudes y comportamientos sean porque se busca el bien común, no por recibir algo a cambio, ni usando a alguien como un instrumento para alcanzar un objetivo. Un punto importante del que se habla en el imperativo es el tratar a la humanidad como a ti te gustaría ser tratado, pero haciéndolo por voluntad propia sin esperar una retribución.

La regla de Oro

Se trata de un principio moral general: *"Trata a los demás como querrias que te trataran a ti o no hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a ti"*.

La diferencia entre el imperativo categórico y La regla de Oro:

El primer imperativo	La Regla de Oro
<ul style="list-style-type: none">•Las acciones que se realizan se hacen desinteresadamente, sirve como guía sobre el cómo obrar bien usando a las personas como fines no como medios.	<ul style="list-style-type: none">•"No hagas lo que no quieras que te hagan"•Se debe tratar a las personas como a mí me traten.

Antes de continuar con el siguiente imperativo categórico es importante definir algunos conceptos empleados por el autor:

La voluntad. Según Kant, es la facultad gracias a la cual determinamos nuestra conducta en virtud de nuestros principios. *“Es el motor de la acción”*. *“La arbitrariedad es el caso concreto”* porque es la forma de actuar basada en la voluntad o el capricho y que no obedece a principios dictados por la razón. La voluntad será aquella que mueva al individuo a llevar a cabo alguna acción.

Las Máximas. Según Kant, *“son los principios máximos subjetivos que describen el modo de conducirnos dadas tales y cuales circunstancias. Las máximas de conducta pueden ser buenas o malas”*.

Cuatro actitudes de las máximas serán:

- **Actuar según una máxima y no por instinto**
- **Las máximas son básicas para las acciones subjetivas**
- **Se deberá tener congruencia con la ley moral**
- **Todos los humanos deberán seguir las leyes morales**

El principio. Kant habla de principios teóricos como los juicios descriptivos de la realidad, los principios prácticos son juicios, leyes o reglas que describen la conducta a la que se debe someterse un ser racional, describen o prescriben el deber ser.

La Ley: Se refiere a que el ser humano debe obrar apegándose al bien de modo que su actuar pueda convertirse en una ley moral.

Segundo imperativo categórico:

"Obra sólo según una máxima tal, que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal".

Según este imperativo, el comportamiento de un individuo debe ir acorde con cómo es deseable vivir y si es deseable que su conducta se generalice en sociedad.

Tercer imperativo categórico:

“Obra como si por medio de tus máximas fueras siempre un miembro legislador en un reino universal de los fines”.

Nos habla de ser personas correctas que nuestros comportamientos siempre estén marcados por máximas para así poder convertirlas en leyes universales que siempre lleven consigo buenas intenciones para la preservación del bien común.



5.7 Resumen

En este capítulo se habló de la ética deontológica, basada en los deberes y enfocada en especial a las profesiones. También se mencionaron las principales aportaciones de Immanuel Kant a la ética, de los conceptos que este emplea (virtud, por ejemplo) y de los tres imperativos categóricos, que podrían resumirse en un sólo imperativo moral que implica obrar bien sin restricciones.

5.8 Actividades

1. En grupos discutir acerca de la siguiente cuestión y exponer argumentativamente sus conclusiones frente a la clase:
2. Elaborar un ensayo de 10 renglones aplicando los conceptos vistos en esta lección a un tema concreto. Entregar en clase.

¿Las Máximas serán la oportunidad para que las sociedades cambien? ¿Qué máximas crees que son indispensables que tenga una sociedad?

6. Obligaciones

6.1. Introducción

Las obligaciones provienen de un imperativo categórico absoluto, es decir, no hay una apelación posible, las normas o leyes establecidas socialmente se deben de llevar a cabo aun a pesar de las circunstancias. Según la Real Academia de la Lengua Española una obligación es: “*una imposición o exigencia moral que debe regir la voluntad libre. Vínculo que sujeta a hacer o abstenerse de algo, establecido por precepto de ley por voluntario otorgamiento o por derivación recta de ciertos actos.*” (Real Academia Española, 2018).

6.2. Obligaciones

¿Por qué seguir las reglas morales?

En México hay dichos que reflejan la cultura de sus habitantes, algunos de ellos son: “*las reglas se hicieron para romperse*” o bien “*hecha la ley, hecha la trampa*” éstas dos frases denotan lo complicado que es seguir las obligaciones en nuestra sociedad. Sin embargo, se deben de respetar porque son emitidas por una autoridad de mayor jerarquía y no llevarlas a cabo implicaría un castigo, es decir, hay cierta cohesión que permite que las reglas se ejecuten adecuadamente. Las reglas permiten una mejor convivencia y quien las cumple es recompensado con la aceptación social, a pesar de eso, hay un nivel muy alto de desconocimiento de las reglas. El Código Civil Federal dice que el desconocimiento de la ley no exime su cumplimiento.

Immanuel Kant es un filósofo alemán que se enfoca en la ética práctica, para él existen dos principios éticos:

- ***Principium executionis.*** Es el principio de enjuiciamiento, es decir el poder obrar de los seres humanos de manera racional y así ejercer la libertad de hacer una determinada acción o no. (R. Arramayo & Rivera Castro, 2017)
- ***Principium diidicationis.*** Es el principio de calificación y se basa en la razón.

Estos dos principios son una conjunción en las normas morales, ya que el primero marca la pauta para que las personas interioricen la norma moral a través de los valores y la conciencia, dando lugar al libre albedrío, la segunda es el momento práctico en el cual se lleva acabo determinada acción que es razonada previamente.

Por ejemplo, para los cristianos, la actuación no se guía por la moral, sino que tiene su base en el amor, obediencia y temor a Dios. No obstante, la religión ha ayudado a que las normas morales se respeten, ya que trata de regular la conducta del hombre a través del temor a ser castigado si se comete una mala acción. *“La religión funge así como una institución social que provee de significados personales y culturales que dotan de códigos de conducta.”* (García, 2014)

Empero, la religión no es la única motivación de las personas para actuar moralmente bien, cada individuo tiene diferentes motivaciones y eso depende del contexto cultural o social. Para poder interiorizar una regla moral es necesario:

1. Aprender la regla: para ello es indispensable el rol de la familia, ya que es en esta institución en donde se educan a los niños y se les inculcan valores, que serán las directrices para que actúen acorde con la moral.
2. Evaluar qué es correcto o incorrecto: este es un proceso de razonamiento que nos permite ver todas las aristas de una situación en concreto; nos permitirá prever dificultades posibles al tomar una decisión
3. En caso de aceptar una ley moral, desarrollar la motivación para ejercerla: es necesario tener una motivación que nos permita ejecutar la regla, esta puede ser interna (nos genera bienestar y felicidad) o externa (cumplimiento de una ley).

6.3. Las obligaciones con uno mismo

El respeto por sí mismo es una obligación básica de todas las personas, esto se ve reflejado en el cuidado de nuestro cuerpo y el desarrollo de nuestras habilidades. Kant hace la clasificación de obligaciones perfectas (se concluyen) e imperfectas, en éste caso el respeto a uno mismo es una obligación imperfecta, ya que es una acción indeterminada.

Nuestras acciones tienen que ser congruentes con la dignidad humana, esta obligación podría estar relacionada con la regla de oro, *“yo no hago conmigo lo que no le haría al otro”*, pues al tenernos respeto a nosotros mismos, estamos valorando lo que somos.

Ejemplo:

A, le hace una promesa a su padre en el lecho de muerte. Después de su muerte se da cuenta de que su promesa es difícil de cumplir ¿Qué debe hacer?

En esta situación, la obligación con uno mismo nos indica que se debe de cumplir con la promesa ya que de esta manera se garantiza el respeto a nuestra palabra (lealtad a nosotros mismos). Por esas

circunstancias antes de hacer una promesa es necesario pensar si estamos en condiciones de cumplirla o no.

6.4. Supererogación

¿Hasta dónde llegan las obligaciones de ayudar a los demás? “La comunidad de la culpabilidad” es un concepto acuñado por Immanuel Kant. Implica que cada miembro de una comunidad moral tiene derechos y obligaciones para consigo mismo y para con los demás integrantes de la comunidad. Se trata de un intercambio en la sociedad, por esta razón Kant dice que es una sociedad de culpabilidad, si yo tengo derechos por consecuencia también tengo obligaciones que debo cumplir.

Ejemplo: todos los ciudadanos tenemos derecho a servicios de calidad, pero tenemos la obligación de pagar impuestos, es una acción recíproca.

Si veo un accidente, debo ayudar. Si tengo un accidente puedo esperar ayuda.

6.5. Resumen

Las obligaciones nos permiten tener una convivencia óptima, ya que regulan la conducta de las personas y así se garantiza el respeto a los demás, pero también tenemos obligaciones con nosotros mismos. Esto implica el cuidado de nuestro cuerpo y el desarrollo de nuestros talentos. Para poder llevar a cabo las reglas morales se necesitan de dos principios: *principium executionis* (nivel de conciencia o corazón) y *principium diidicationis* (principio de acción dirigido principalmente por la razón).

Otro factor clave para poder ejecutar las normas morales, es la motivación, esta nos permitirá conocer las reglas, razonarlas y aceptarlas. Cada persona tiene motivaciones diferentes, para algunas puede ser la religión o el amor. Además de eso debemos tener presente que así como hay obligaciones también tenemos derechos, es decir, son acciones recíprocas, no podría existir una sin la otra, ya que no habría equilibrio.

6.6. Reflexión

1. El alumno disertará por equipos acerca de la siguiente pregunta y expondrá argumentativamente sus conclusiones frente a la clase.
2. El alumno elaborará un ensayo de 10 líneas donde aplicó los conceptos utilizados

en esta lección a un ejemplo concreto. Se entregará en clase.

¿Le puedes dar tu cuerpo a un sadista para su placer?

La obligación que tenemos de cuidarnos, de respetarnos a nosotros mismos y de actuar congruentemente con la dignidad humana, no debería permitir que las personas vendieran sus cuerpos a otras personas. Sin embargo, no se puede negar que en México hay altos índices de prostitución¹ que se son consecuencia de condiciones sociales o económicas precarias y éstas no permiten que las mujeres u hombres que se dedican a esto desarrollen otro tipo de actividades que les permita desenvolver sus talentos de manera óptima.

¹ <http://www.milenio.com/estados/en-la-cdmx-ejercen-prostitucion-70-mil>

7. Utilitarismo

7.1. Introducción

El utilitarismo es en sí mismo una filosofía pragmática donde lo útil es lo más importante y cuya moral puede sintetizarse en la siguiente frase: “la felicidad para el mayor número de personas”. De todo esto puede entreverse cómo ésta es una doctrina que ha hecho grandes aportes tanto al liberalismo económico, base filosófica del capitalismo, como a la propia democracia. Según esta filosofía, la felicidad de las mayorías prevalece sobre las minorías. Es curioso cómo se hace hincapié en la felicidad y cómo diversos autores han defendido y establecido diferentes cánones o rangos de felicidad según la intensidad del placer, o por la utilidad, etc.

El utilitarismo fue formulado explícitamente a finales del siglo XVIII y desde entonces ha contado con numerosos partidarios, particularmente en el mundo anglosajón. Su contenido esencial es definir la corrección de toda acción por su utilidad, es decir, por los resultados o consecuencias producidos por ella. De ahí que esta doctrina se conozca también con el nombre de consecuencialismo.

El hombre se mueve por el principio de la mayor felicidad: este es el criterio de todas sus acciones, tanto privadas como públicas, tanto de la moralidad individual como de la legislación política o social. Una acción será correcta si, con independencia de su naturaleza intrínseca, resulta útil o beneficiosa para el fin de alcanzar la máxima felicidad posible.

Una felicidad que concibe, además, de modo hedonista; se busca en el fondo y siempre aumentar el placer y disminuir el dolor. Se trata de calcular los efectos a medio y largo plazo de las propias acciones de manera que el saldo final arroje más placer que dolor. Así, en ocasiones el sacrificio inmediato será lo correcto en aras de un beneficio futuro que se prevé mayor.

Esta doctrina ha hecho grandes aportes tanto al liberalismo económico, base filosófica del capitalismo, como a la propia democracia. Según esta filosofía, la felicidad de las mayorías prevalece sobre la de las minorías.

7.2. Utilitarismo

Más que una corriente política y económica que surgió en Inglaterra en el siglo XVIII, el liberalismo, también es una corriente moral, en la que están los hombres del liberalismo decimonónico inglés: Bentham, James Mill, John Stuart Mill. Estos hombres eran reformadores prácticos, que exigían cambios en la política y en la legislación de su país.

Definiciones:

Etimológica: lat. “*Utilitas*”: la utilidad, la ventaja.

- ✓ El utilitarismo es una teoría de la rama ética de la filosofía según la cual las conductas moralmente buenas son aquellas cuyas consecuencias producen felicidad. Dos elementos básicos que definen el utilitarismo: su modo de relacionar el bien con la felicidad de los individuos y su *consecuencialismo*.

Esta última propiedad significa que, al contrario de lo que ocurre con algunas doctrinas filosóficas que identifican el bien con las intenciones buenas que tiene alguien a la hora de actuar, el utilitarismo identifica las consecuencias de las acciones como el aspecto que debe ser examinado a la hora de juzgar si una acción es buena o mala.

- ✓ Es una teoría ética que asume las siguientes tres propuestas:
 1. lo que resulta intrínsecamente valioso para los individuos,
 2. el mejor estado de las cosas es aquel en el que la suma de lo que resulta valioso es lo más alta posible,
 3. y lo que debemos hacer es aquello que consigue el mejor estado de cosas conforme a esto.

El término utilitarismo, como veremos en el siguiente punto, no hace referencia a una sola teoría, sino a un conjunto de teorías que constituyen, por así decirlo, variaciones de un mismo tema.

Este tema encierra cuatro elementos básicos (Millar,1987: 666):

- a) Un **elemento consecuencialista**, según el cual la rectitud está ligada a la

producción de buenas consecuencias.

b) Un **elemento valorativo**, según el cual la bondad o maldad de las consecuencias debe evaluarse mediante un modelo de bondad intrínseca.

c) Un **elemento distributivo**, según el cual lo que determina la rectitud son las consecuencias de los actos en tanto que afectan a todos y no simplemente al agente.

d) Un **principio de utilidad**, según el cual las personas deben pretender maximizar lo que el modelo de bondad identifica como intrínsecamente bueno.

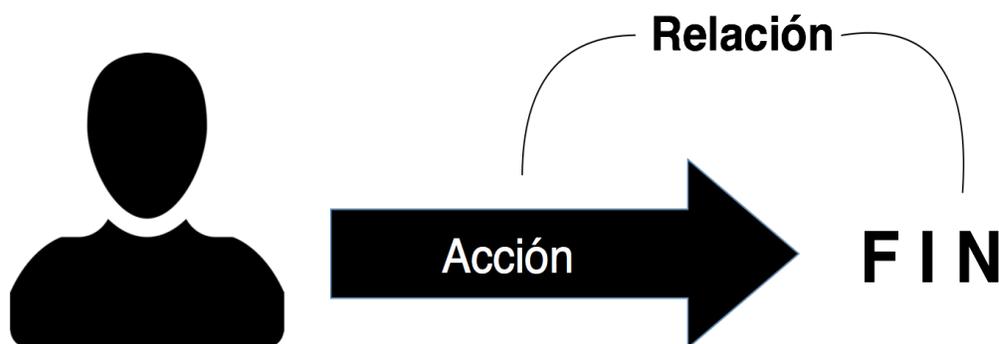
Ejemplo de la promesa: El daño que tiene B, pesa más que el beneficio de A.

El efecto de la acción es más importante que cumplirlo por obligación.

7.3. Ejemplo

Objetivo: ¡La mejor acción es aquella que tiene la mejor consecuencia!

Objetivo: ¡La mejor acción es que causa la máxima suerte!



7.4. Jeremy Bentham

1748 – 1832 Filósofo inglés / Jurista / Reformador Social



El primer Filósofo que trabaja sistemáticamente sobre el Utilitarismo. Fundó en un tiempo de cambios sociales. (crítica social). Su fuente fue David Hume: *"that the foundations of all virtue are laid in utility"*

*“Para Bentham utilidad significa básicamente placer y éste, a su vez, es al mismo tiempo el último fin y el motivo de las acciones humanas. **La utilidad es definida como “aquella propiedad de cualquier objeto por la que éste tiende a producir beneficio, ventaja, placer, bien o felicidad [...] a la parte cuyo interés se considera”**”. El Principio de Utilidad aprueba o desaprueba cualquier acción de acuerdo con la tendencia que parezca tener a aumentar o disminuir la felicidad de la parte cuyo interés está en cuestión”[2]. Las acciones son, pues, evaluadas a parte ante en función de la cantidad de utilidad que prometen, esto es, de los estados mentales que se prevé resultan de ellas”. [3]*

El cálculo de la Felicidad de Bentham:

Examinar la bondad o maldad de los actos centrándose en las intenciones que tenemos puede parecer fácil al evaluar el grado en el que somos moralmente buenos o no. A fin de cuentas, sólo tenemos que preguntarnos si con nuestras acciones buscábamos perjudicar a alguien o beneficiar a alguien.

Desde la perspectiva del utilitarismo, sin embargo, ver si nos ceñimos al bien o al mal no es tan fácil, porque se pierde la referencia clara que son nuestras intenciones, un ámbito en el que cada uno de nosotros somos nuestros únicos jueces. Pasamos a tener la necesidad de desarrollar un modo de "medir" la felicidad que generan nuestras acciones. Esta empresa fue emprendida en su forma más literal uno de los padres del utilitarismo, el filósofo inglés Jeremy Bentham, que creía que la utilidad puede ser evaluada cuantitativamente tal y como se hace con cualquier elemento que puede ser identificado en el tiempo y el espacio.

7.5. Utilitarismo de acción

- El Utilitarismo coincide con el afán a la suerte humana, según Aristóteles.
- El Utilitarismo coincide con el afán al placer. Principio hedonista.

Se trata de un utilitarismo que mide las consecuencias de las distintas acciones individuales tras la ejecución de tales actos; para estos utilitaristas, las normas sociales vigentes podrían violarse si las consecuencias globales fuesen positivas, aun a expensas de violar los

derechos o las necesidades o bien de reducir la felicidad y el bienestar de minorías colectivas o de un solo individuo para un bien mayor, lo que podría implicar el sacrificio de un inocente incluso sin su consentimiento.

Según el 'utilitarismo del acto', una acción es correcta en la medida en que maximice el placer de la mayoría (en este caso una acción puede ser correcta hoy e incorrecta mañana). La interrogante en este tipo de utilitarismo es la siguiente: ¿cómo puedes calcular la suerte? Los utilitarios proponen que se puede calcular la máxima suerte considerando los siguientes puntos:

- La intensidad.
- La duración.
- La certeza o incerteza.
- La cercanía o distancia.
- La causalidad.
- La limpieza de la alegría o del sufrimiento.
- ¿A cuantas personas afecta?

Aun considerando esos puntos, no sabremos si efectivamente esa acción nos va a llevar a la máxima suerte, si lo hace fue la acción correcta, pero ¿y si no lo hace?

“A” ve que alguien le está pegando a un niño. ¿Qué debe hacer?

7.6. Óptimo de Pareto

En cambios económicos debes mejorar un objeto sin empeorar un otro.

Wilfredo Pareto (1848-1923)



Wilfredo Pareto fue un ingeniero de éxito con una vocación en las ciencias sociales que, aunque tardía, le llevó a realizar importantes aportaciones a la economía, en especial a la microeconomía, como el concepto de óptimo de Pareto. También realizó controvertidas aportaciones al mundo de la sociología, como la teoría de las élites, que establece la

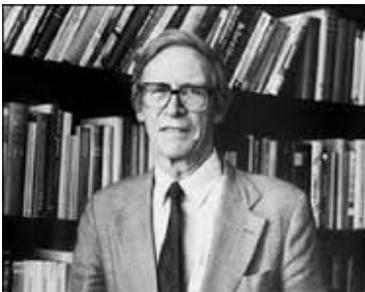
superioridad social de una minoría selecta, o élite, que de forma inevitable dominan al resto de la sociedad.

Según su planteamiento, los cambios de régimen político y revoluciones no ocurren cuando el poder es destituido desde abajo, sino cuando la élite gobernante es remplazada por una nueva élite.

La ley de Pareto, también conocida como la regla del 80/20, establece que, de forma general y para un amplio número de fenómenos, aproximadamente el 80% de las consecuencias proviene del 20% de las causas.

El concepto define toda situación en la que no es posible beneficiar a una persona sin perjudicar a otra. Representa ese punto de equilibrio donde no se puede dar ni pedir sin que afecte al sistema económico. La máxima prosperidad común se obtiene cuando ninguna persona puede aumentar su bienestar en un intercambio sin perjudicar a otra. O, lo que es lo mismo, si crece la utilidad de un individuo, sin que disminuya la utilidad de otro, aumenta el bienestar social de los individuos.

Segunda ley de la justicia



John Rawls (1921-2002)

John Rawls, filósofo estadounidense, y profesor de filosofía política en la Universidad Harvard y autor de Teoría de la Justicia, (1971), Liberalismo Político (1993), The Law of Peoples (1999) y Justice as Fairness: A Restatement (2001).

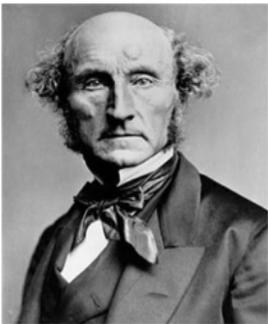
Es ampliamente considerado como uno de los filósofos políticos más importantes del siglo XX. Su teoría política propone dos principios sobre los cuales basar la noción de justicia a partir de una posición original en el espíritu contractualista de los filósofos políticos clásicos.

La teoría de Rawls considera que los principios de justicia que son objeto de un acuerdo entre personas racionales, libres e iguales en una situación contractual justa, pueden contar

con una validez universal e incondicional. Él mismo denominó a su teoría justicia como: imparcialidad, apoyado en la idea de que solamente a partir de condiciones imparciales se pueden obtener resultados imparciales. La imparcialidad de la situación contractual a la cual él llama posición original se garantiza por un velo de ignorancia que impide a los participantes del acuerdo observar y tener todos los conocimientos particulares, entre ellos los relacionados con su propia identidad y con la sociedad a la cual pertenecen.

La teoría enfatiza en la necesidad de construir una pauta de distribución equitativa de las ventajas y desventajas provenientes de la cooperación social, que permita disminuir las desigualdades sociales y naturales sin menoscabar la libertad individual, tomando como precondition una distribución de bienes primarios, la cual debe ser motivada por principios racionales elegidos a partir de un mecanismo de representación inicial.

7.7. John Stuart Mill



Filósofo, economista y político escocés defensor del utilitarismo enfocado en la calidad, la libertad, la igualdad de género y la búsqueda de la felicidad para la mayoría de las personas.

"Es mejor ser un humano infeliz que un cerdo feliz; mejor un Sócrates infeliz que un tonto."

El placer no solamente implica comida, bebida, sexualidad u otras satisfacciones del placer corporal (hedonismo cualitativo).

John Stuart Mill es considerado uno de los pensadores más influyentes en el desarrollo teórico del liberalismo, y fue también un entusiasta defensor del utilitarismo. Stuart Mill se preocupó por resolver una problemática concreta: el modo en el que los intereses del individuo pueden chocar con los de otras personas en la búsqueda de la felicidad. Este tipo de conflictos pueden aparecer muy fácilmente por el hecho de que la felicidad y el placer asociado a esta solo pueden ser experimentados individualmente, y no socialmente, pero a la vez los seres humanos necesitan vivir en sociedad para tener ciertas garantías de supervivencia.

Es por eso que Stuart Mill **relaciona el concepto de la felicidad con el de justicia**. Tiene sentido que lo hiciese de este modo, porque la justicia puede ser entendida como un sistema de mantenimiento de un marco de relaciones sanas en el que cada individuo tiene garantizada la protección ante ciertos ataques (convertidos en infracciones) a la vez que sigue gozando de libertad para perseguir sus propios objetivos.

El principio de la mayor Felicidad

John Stuart Mill hizo algo más por el utilitarismo con el que había entrado en contacto a través de Bentham: le añadió definición al tipo de felicidad que debe ser perseguido desde este planteamiento ético. De este modo, si hasta entonces se entendía que el utilitarismo era la persecución de la felicidad que es fruto de las consecuencias de las acciones, **Stuart Mill concretó el tema de quién de experimentar esa felicidad: la mayor cantidad posible de personas.**

Esta idea es la que es llamada el *principio de la mayor felicidad*: debemos actuar de modo que nuestras acciones producen la mayor cantidad de felicidad en el mayor número de personas posible, una idea que se parece un poco al modelo de moral que propuso décadas antes el filósofo **Immanuel Kant**.

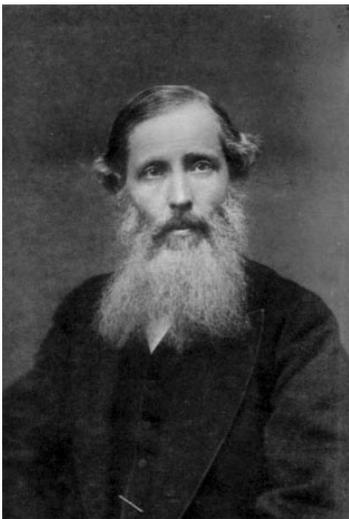
Aspectos principales en el pensamiento de Stuart Mill:

- ***El mayor bien para el mayor número de personas:*** John Stuart Mill no llegó a los extremos de Bentham, pero sí que colocó la idea de lo útil en un lugar elevado de su sistema filosófico. A la hora de establecer qué es lo moralmente correcto, pues, estableció que hay que perseguir el mayor bien para el mayor número de personas.
- ***La idea de la libertad:*** Con la finalidad de conseguir el objetivo anterior, las personas deben tener la libertad para establecer qué es aquello que las hace felices y les permite vivir bien. Solo de este modo es posible crear un sistema moral sin que exista una idea totalizadora e impuesta (y por consiguiente contraria a los principios de la

Ilustración) de lo bueno.

- **Los límites de la libertad:** Para garantizar que los proyectos personales de búsqueda de la felicidad de las personas no se solapan entre sí causando un daño injusto, es importante evitar aquello que perjudique de un modo directo al resto.
- **El sujeto soberano:** Ahora bien, no es fácil distinguir entre una situación que beneficia a una persona y una en la que otra sale perdiendo. Para ello, John Stuart Mill sitúa un claro límite que no debe ser traspasado por voluntades impuestas: el propio cuerpo. Algo indudablemente malo es aquello que supone una intromisión indeseada en un cuerpo o en su salud. Así pues, Stuart Mill establece la idea de que cada persona es soberana de su propio cuerpo y mente.

3.1. Henry Sidgwick / 1838 – 1900 / filósofo inglés



- La moral como algo natural.
- La realización de la justicia es más importante que la igualdad de los humanos.

"En los límites de la moral, el utilitarista va a intentar realizar la máxima suerte de él y la humanidad" (Sistema de reglas y no de acciones individuales).

(Skipton, Yorkshire, 1838-Cambridge 1900) Economista y filósofo británico. Profesor de economía en Cambridge desde 1859, criticó abiertamente la «teoría del fondo de salarios», manteniendo que éstos provienen no del capital, sino de la renta de los consumidores. Su obra principal es Principios de economía política (1883), en la que elaboró una teoría de los valores internacionales. Como filósofo (Método de ética, 1874; Ética práctica, 1898) intentó conciliar egoísmo y altruismo, manteniéndose dentro del utilitarismo ético británico y de la filosofía escocesa del sentido común. Fue uno de los fundadores y el primer presidente de la Sociedad de Investigación Psíquica.

Los intereses de Sidgwick se centraron en los problemas suscitados en el ámbito de la moral; su propósito fue tratar la ética como una ciencia independiente del resto de las ramas de la filosofía. El objetivo de la ética es desarrollar un marco teórico de análisis crítico de las actitudes morales del hombre, en el que queden excluidas cualquier subjetividad y pasión.

Pero el objeto de la teoría ética son las proposiciones normativas, esto es, aquellas que no refieren simplemente a lo que es, sino a lo que debe ser; y los principios del deber, justificables desde un punto de vista racional, se reducen según Sidgwick a dos: *la perfección y la felicidad*.

La **felicidad** puede entenderse de dos maneras distintas: la particular de un determinado individuo o la colectiva, la de los hombres en general. Así, los métodos de la ética pueden ser de tres tipos principales: el intuicionismo, fundado en la afirmación de que existen principios morales que el hombre puede captar directamente por intuición; el egoísmo y el utilitarismo. Los dos últimos representan el método del hedonismo, tanto individual como universal.

Como ejemplos de axiomas éticos, Sidgwick propone que "*debe preferirse un mayor bien propio futuro a uno menor presente*" o "*debe preferirse un mayor bien de los demás a un menor bien propio*", etc. Otros deberes, como no mentir, cumplir las promesas y análogos, se presentan al individuo con menor evidencia, aunque también tienen componentes intuitivos.

Especialmente chocante resulta la inclusión, por parte de Sidgwick, de Kant entre los seguidores del método intuicionista, al lado de filósofos como Clarke y otros; la razón de esta inclusión es que, para Kant, la ley moral es algo inmediatamente presente a la razón.

3.2. Utilitarismo de las Normas

El principio utilitario está relacionando no con las acciones individuales sino con las Normas. El utilitarismo de las Normas es la teoría para la cual lo correcto o incorrecto de una acción debe ser sopesado por la bondad o maldad de las consecuencias de una ley. Siendo a una ley o norma, por consiguiente, a la que cada uno debe adecuar sus acciones en tales circunstancias.

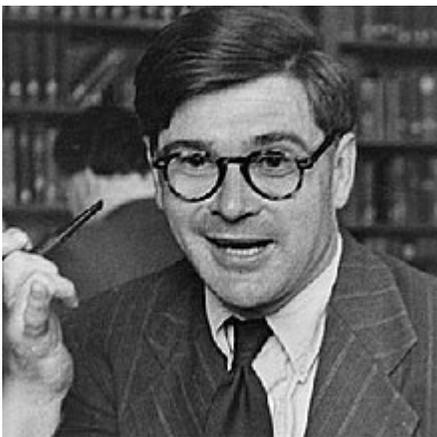
Las reglas y normas, por tanto, son simplificaciones del cálculo que nos evitan tener que calcular continuamente los efectos de todas las acciones que podríamos realizar en cada momento, por ello economizan y facilitan el lograr el principio de utilidad.

¿Cumplir una promesa causa felicidad?

- Cuando "A" ayuda "B", "B" obtiene felicidad. Posiblemente "A" se siente feliz por haber actuado bien.
- Cuando "A" no ayuda "B", "B" es infeliz. Posiblemente sólo "A" es feliz por buscar su propio beneficio.

En los dos ejemplos anteriores podemos analizar que el accionar de tal manera en la que vayamos siguiendo las normas morales causará cierta felicidad o tranquilidad de conciencia, por lo que proporcionará felicidad.

James O. Urmson:



James Opie Urmson (4 de marzo de 1915 - 29 de enero de 2012), generalmente citado como J.O. Urmson, fue un filósofo y clasicista que pasó la mayor parte de su carrera profesional en Corpus Christi College, Oxford. Fue un autor prolífico y experto en varios temas, entre ellos la filosofía analítica, lingüística británica, George Berkeley, la ética y la filosofía griega (especialmente Aristóteles).

- Una acción se justifica como correcta si coincide con las reglas de la moral, y es incorrecta si se puede demostrar que va en contra de la moral.
- Una regla moral es correcta cuando puedes demostrar que es aceptable para cumplir con un fin común.
- Las reglas morales sólo se justifican si afectan el bien común más que el mínimo.

- Donde no puedes aplicar una regla moral, no se trata sobre lo correcto o incorrecto. Lo puedes valorar la acción en diferente forma.
- Romper una promesa es únicamente correcto si evita un daño mayor.

7.8. Utilitarismo de preferencia

La versión moderna más común sustituye la psicología hedonista del propio Bentham por la noción de "*satisfacción de la preferencia*". Según esta idea lo que se maximiza –y, para dar mordiente ética a la noción, los utilitaristas de la preferencia tienen que añadir "*y debe maximizarse*" – no es el equilibrio de placeres sobre dolores, sino más bien la satisfacción de las preferencias en sentido más general. Esta última subsume a la primera, en la gran mayoría de casos en los que la psicología-con-ética hedonista de Bentham estaba en general en el camino correcto. Pero además deja lugar para explicar aquellos casos en los que no estaba.

Ejemplo:

- "A" quiere estacionar su auto en un lugar donde está la bicicleta de "B". Él quiere moverla. Su último deseo es fuerte.
- "B" no quiere que muevan su bicicleta pero reconoce el deseo de "A". **¿El resultado es...?**

El ejemplo anterior parte de la idea de "reconocer al otro", hacer uso de la razón para reconocer que a pesar de que ambos tenemos deseos distintos que de una manera afectan al otro, hay que tomar la decisión más objetiva y neutral.

Mervyn Hare



Siempre se deben considerar las siguientes cuestiones:

- Lo que es correcto, de acuerdo con la intuición, es sujeto del juicio moral
- La razón nos permite tomar una postura neutral.
- Siempre se debe dar preferencia a lo que, objetivamente, tiene más peso.

Peter Singer:



Conflicto entre un ser y una persona:

Peter Singer ha argumentado que podemos hacer una distinción entre un ser humano y una persona. El primero representa a la especie humana, el segundo al sujeto racional autoconsciente. Desde esos supuestos, saca conclusiones en torno que los que verdaderamente tienen derechos –entre ellos el más importante es el derecho a la vida– son las personas, no los seres humanos. Ello tiene consecuencias en todos los asuntos bioéticos. Sin embargo, tal distinción es arbitraria, porque lo humano es una integridad entre su aspecto biológico y cultural.

7.9. Crítica al utilitarismo

Bernard Williams:

- El factor de la inseguridad de las consecuencias.
- La exclusión del factor psicológico del la persona que actúa.
- El factor de la justicia.

Para que el utilitarismo fuera un sistema ético racional, tendríamos que definir qué es felicidad y qué es satisfacción de preferencias. Se trata de conceptos totalmente subjetivos que varían de un sujeto a otro. Lo que produce felicidad a una persona puede producir tristeza a otra, y viceversa. Son conceptos que no se pueden medir ni precisar.

Por otra parte, el sistema ético utilitarista nos anuncia que siempre debemos hacer “el mayor bien al mayor número”. Rechaza completamente hacer cualquier otra cosa que no sea hacer el mayor bien. El utilitarista consecuente siempre debe basar sus acciones en producir el mayor bien posible. Es entonces cuando incurren en una contradicción lógica. *A priori* no se puede conocer la “felicidad”, el “bienestar” o la “satisfacción” producida por determinada acción. Tenemos que probarla y luego ver sus consecuencias para poder analizarla. Pero haciendo esto, probando dicha acción, nos estamos saltando los principios del utilitarismo –

que es hacer siempre lo que produzca mayor bien—. Puede que apoyemos una medida que no es la mejor y, en consecuencia, estemos contradiciendo al propio sistema.

7.10. Resumen

En este capítulo se explicaron los principios del utilitarismo, corriente que consiste en evaluar una acción como moral o inmoral dependiendo no de las intenciones del individuo que lleva a cabo esta acción, sino a partir de las consecuencias que genera. Por lo tanto, si una acción tiene consecuencias buenas para un gran número de personas, se considera buena.

7.11. Actividad

1. Por equipos, disertar respecto a la siguiente cuestión y discutirlo en clase.
2. Elaborar un ensayo de 10 líneas aplican los conceptos vistos en esta lección a un ejemplo concreto. Entregar en clase.

Reflexión: A viene a un pueblo donde están 20 personas paradas contra una pared. El comandante le dice a A que si mata a una de esas personas, libera al resto. Si A no lo hace, los van a matar todos.

7.12. Referencias

Rawls, John. (2002) Teoría de la Justicia. México, D.F. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Stuart, Mill, J. (2010) El Utilitarismo. México, D.F. Editorial Alianza.

Ginner, Salvador. (1982) Historia del Pensamiento Social. Madrid, España. Editorial Ariel.

8. Contractualismo

8.1. Introducción

A través de los tiempos han existido acuerdos, tratados, y pactos establecidos entre los miembros de la sociedad con la finalidad de respetar las decisiones y acciones convenidas entre dos o más sujetos. Sin embargo en el proceso de acuerdo se establecen reglas a beneficio de todos, por las cuales se renuncian o limitan libertades. En caso de no respetar ciertos lineamientos se generan represalias. De estas prácticas surge el contractualismo, teoría que pretende explicar y dar a conocer los diversos pactos por los cuales se renuncia a la libertad de forma libre. En ocasiones estos pactos son establecidos de manera recíproca.

El principal exponente de dicha teoría es Thomas Hobbes, quien menciona que el contrato social es fundamental para establecer la paz.

El presente resumen también hace mención a las diversas teorías que establecen los siguientes Filósofos: Hobbes, David Hume y John Rawls en relación con el contractualismo, además se incluyen los principios del Estado de Naturaleza y finalmente las principales críticas al contractualismo.

8.2. Contractualismo

El contrato social de Hobbes es fruto de un pacto en el que los hombres renuncian a la libertad ilimitada de la que gozaban en el Estado de Naturaleza. Este pacto se firma con dos condiciones: la renuncia a la libertad sin límites es recíproca, no unilateral. Esta renuncia, para que tenga sentido, debe ser controlada, de manera que el acuerdo sea irreversible.

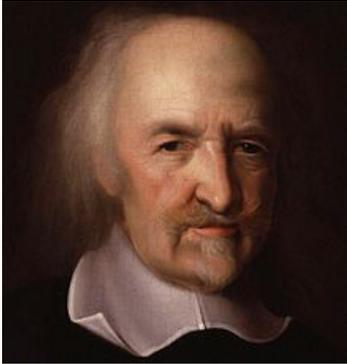
Tomando el ejemplo de la promesa, A cuenta su dilema a C y C respondería: En nuestra sociedad estamos de acuerdo que una promesa debe ser cumplida. La base es un acuerdo hipotético o construido en forma de un contrato.

Diferencias acerca de la orientación de la acción moral según otras corrientes teóricas de la ética:

- **Deontológico: Cumplir las reglas de la moral.**
- **Utilitarismo: Las consecuencias positivas.**

Ambas teorías se basan en la existencia de leyes morales preestablecidas.

8.2.1 Thomas Hobbes



1588 - 1679

Filósofo inglés

Teoría del Estado

Matemático.

"La base de la moral es un contrato virtual, ... que es hecho por los ciudadanos libremente."

Es la salida del estado natural del hombre.

Thomas Hobbes nació el 5 de abril de 1588 y falleció el 4 de diciembre de 1679. Fue un filósofo inglés, cuya obra *Leviatán* (1651) estableció la fundación de la mayor parte de la filosofía política occidental dijo: "El miedo y yo nacimos gemelos". En 1666, en Inglaterra, se quemaron sus libros por considerarle ateo. Tras su muerte se volvieron a quemar públicamente sus obras. En vida Hobbes tuvo dos grandes enemigos contra los que mantuvo fuertes tensiones: la Iglesia de Inglaterra y la Universidad de Oxford. La obra de Hobbes, no obstante, fue considerada como la línea de ruptura con la Edad Media, pues sus descripciones de la realidad de la época fueron impresionantes. Fue el primer filósofo moderno que articuló una teoría contractualista detallada.

¡Bellum omium contra omnes!

¡Homo homini lupus!

Hobbes escribió su obra cumbre, *Leviatán* (1651), en un período de guerra civil en Inglaterra durante el cual se discutió quién debía ocupar la soberanía, el Rey o el Parlamento. En ella define la necesidad de crear un contrato social para establecer la paz entre los hombres.

Hobbes se plantea la cuestión del poder en términos muy generales, ¿por qué debe existir? y ¿cómo ha de ser?

La figura del contrato social es clave, Hobbes no usa el término “contrato” para referirse a ese pacto originario.

Para Aristóteles y, en general, para el pensamiento clásico, el orden político es una continuación del orden natural; para Hobbes el orden político es, por el contrario, el resultado de un contrato, por lo tanto, de una convención, de una decisión tomada libremente por quienes lo adoptan, y es eso lo único que puede fundamentar las bases del poder civil.

En efecto, para Hobbes, desde el punto de vista de su naturaleza, todos los seres humanos son iguales, pero lo más básico y fundamental de la naturaleza humana es aquello a lo que esta queda reducida, en último término, si se eliminan todas las convenciones, es decir, si se reduce al hombre a su mero *estado de naturaleza* es el instinto de conservación.

La naturaleza humana es un instinto de conservación que cada uno tiene derecho a conservar; pero la consecuencia de ese derecho es un enfrentamiento entre los hombres, es decir, la guerra.

"Cada hombre es enemigo de cada hombre; los hombres viven sin otra seguridad que sus propias fuerzas y su propio ingenio debe proveerlos de lo necesario. En tal condición no hay lugar para la industria, pues sus productos son inciertos; y, por tanto, no se cultiva la tierra, ni se navega, ni se usan las mercancías que puedan importarse por mar, ni hay cómodos edificios, ni instrumentos para mover aquellas cosas que requieran gran fuerza o conocimiento de la faz de la tierra ni medida del tiempo, ni artes, ni letras, ni sociedad; y lo que es peor que nada, hay un constante temor y peligro de muerte violenta, y la vida del hombre es solitaria, pobre, grosera, brutal y mezquina"

En el ***Homo homini lupus*** de Hobbes no hay ningún rastro de maniqueísmo. Se trata del miedo de la sociedad entera a sí misma porque se sabe que es capaz de realizar atrocidades que en ningún modo desea. Por ello decide, en un acto de egoísmo colectivo, sustraerse determinados derechos y entregarlos a una instancia superior creada por ella, el Leviatán, para asegurar su supervivencia

El pacto social no lo establecen los súbditos con su soberano, sino los súbditos entre sí. El soberano permanece fuera del pacto, es el único depositario de las renunciaciones a los derechos

que poseían antes los súbditos. El poder del soberano (o de la asamblea) es indivisible y absoluto.

Hobbes pretende crear las condiciones que eviten ese enfrentamiento y que alguien domine por la fuerza. En el estado de naturaleza no hay normas que indiquen el bien y el mal que existen en el orden artificial.

Leviatán: *"Doy mi derecho sobre la gobernación de mí a otra persona o sociedad, bajo la condición que esta persona me dé su derecho de gobernar sobre él también."*

El fin es el respeto y el cumplimiento de los derechos naturales.

Derecho natural: la noción natural humana y la de la ley natural.

1. Buscar la paz y seguirla, y autodefensa total: Que todo hombre debiera esforzarse por la paz, en la medida en que espere obtenerla, y que cuando no puede obtenerla, puede entonces buscar y usar toda la ayuda y las ventajas de la guerra, de cuya regla la primera fase contiene la primera y fundamental ley de naturaleza, que es buscar la paz, y seguirla, la segunda, la suma del derecho natural, que es defendernos por todos los medios que podamos.
2. Renunciar al derecho natural en pro de la paz: Que un hombre esté dispuesto, cuando otros también lo están tanto como él, a renunciar a su derecho a toda cosa en pro de la paz y defensa propia que considere necesaria, y se contente con tanta libertad frente a otros hombres como la que concedería a otros hombres frente a él mismo.
3. La justicia: Que los hombres cumplan los pactos que han celebrado.
4. La gratitud: Que un hombre que reciba beneficio de otro por mera gracia se esfuerce para que aquel que lo haya dado no tenga causa razonable para arrepentirse de su buena voluntad.
5. La complacencia o deferencia: Que todo hombre se esfuerce por acomodarse al resto de los hombres.

6. El perdón: Que ante garantía para el tiempo futuro, un hombre debe perdonar las ofensas pasadas de aquellos que, arrepentidos, lo desean.
7. Misericordia: Que en las venganzas (esto es, en la retribución de mal por mal) los hombres no miren la magnitud del mal pasado, sino la magnitud del bien por venir.
8. Contumelia o insolencia: Que ningún hombre declare odio o desprecio de otro por obra, palabra, aspecto, o gesto.
9. Contra el orgullo: Que todo hombre reconozca a los demás como sus iguales por naturaleza.
10. Modestia o contra la arrogancia: Que al iniciarse las condiciones de paz, ningún hombre requiera reservar para sí mismo derecho alguno que no esté dispuesto para cada uno de los demás.
11. Equidad: Si se confía en un hombre para que juzgue entre hombre y hombre, es precepto de la ley de naturaleza que medie con igualdad entre ellos.
12. Uso igual de cosas comunes: Que las cosas que no son divisibles sean gozadas si puede ser en común y, si lo permite la cantidad de la cosa, sin reserva; en otro caso, proporcionalmente al número de aquellos que tienen derecho.
13. De la suerte: Que el derecho entero o (alternativamente) la primera posesión, sea determinada por suerte.
14. De la progenitura y del primer establecimiento: Que aquellas cosas que no pueden ser gozadas en común ni divididas, sean adjudicadas al primer poseedor y, en algunos casos, al primer nacido, como adquiridas por suerte.
15. De los mediadores: Que se le otorgue salvoconducto a todo hombre que medie por la paz.
16. Sumisión al arbitraje: Que aquellos que están en controversia sometan su derecho al juicio de un árbitro.

17. Nadie es juez de sí mismo: Ningún hombre es árbitro adecuado para su propia causa.
18. Nadie puede ser juez cuando tiene una causa natural de parcialidad: En ninguna causa debiera recibirse como árbitro a un hombre para el que pudiera aparentemente derivarse mayor beneficio, honor o placer, de la victoria de una parte que de la de otra.
19. De los testigos: Y no pudiendo el juez en una controversia de hecho confiar más en uno que en otro (si no hay otros argumentos), deberá confiar en un tercero, o en un tercero y un cuarto, o en más.

El encargado de controlar y administrar esta renuncia es el Leviatán, el soberano, el Estado, que ostentará todo el poder al que han renunciado sus súbditos. Por tanto, el poder del Leviatán no tiene límites ni control alguno. Hobbes justifica de este modo el poder absoluto del monarca, y la falta de libertad de los súbditos.

Principio del Estado.

El estado es una persona que pertenece a una gran cantidad de humanos por la fuerza de un contrato entre todos con todos para la paz y la defensa de la comunidad.

Al contrario que en Hobbes, para Locke las libertades individuales son el sentido último del contrato social. En Rousseau, la voluntad general asegurará la libertad individual. En Hobbes, sin embargo, el poder absoluto del monarca tiene un solo límite: asegurar la paz. La seguridad es el eje central del contractualismo de Hobbes.

8.2.2 David Hume

1711 – 1776

Filósofo Escocés

Economista e historiador

Los humanos tienen diferentes intereses pero también intereses comunes: la seguridad.

El acuerdo entre los humanos es "en la base de la consciencia conjunto de los intereses comunes; esta consciencia lo dan los



miembros viceversa y lo obligan de procesar según normas destinadas".

David Hume es considerado un contractualista clásico porque ve a la teoría del contrato como una forma de legitimación del poder y del dominio del Estado. Se basa en el estado de naturaleza del hombre, donde identifica que sin un contrato, no podría existir la sociedad, éste ha sido el pilar para que la colectividad de individuos fuera avanzando y evolucionando a lo largo de la historia.

El contrato social, para Hume, nació desde el momento en que el hombre tuvo la necesidad de hacer una organización o estructura social con el fin de facilitar la vida, referente a las actividades para sobrevivir, pero sobre todo, el poder elegir o buscar a determinada persona para ser el representante de todos. En ese momento el individuo, indirectamente hace un contrato, dándole el poder a una sola persona y renunciando a su propia libertad plena.

Una característica primordial del contrato es el consentimiento, puesto que si los involucrados muestran indiferencia, no se podrá llegar a ningún acuerdo, además, se debe tener como objetivo principal el beneficio para la mayoría.

Dentro del concepto de naturaleza del ser humano, Hume menciona que todos los humanos nacen iguales y libres, pero como el propio humano no está consciente de tal igualdad y libertad, las personas que se encuentran en el poder plantean la idea de que los humanos le deben de servir a él con la única condición de que el gobernante le brinde justicia y protección.

Se puede decir que el humano se considera incapacidad de protegerse a sí mismo, por eso siempre se busca a alguien superior como un apoyo. Una causa más por la que es necesario un contrato es que la naturaleza del humano no mide límites, se llega a actuar bajos instintos que, de una manera u otra, llegan a perjudicar a personas ajenas a nosotros, entonces como lo plantean Hobbes y Hume, el contrato, conjunto de leyes o reglas, es un instrumento para limitar las acciones de los humanos de una manera justa, buscando el orden y la paz.

Los deberes morales pueden dividirse en dos clases:

1. Aquellos a los que los hombres se ven impelidos por un instinto natural o propensión innata que sobre ellos actúa, con independencia de cualquier idea de obligación y de cualquier consideración de utilidad.
2. Los que no estriban en ningún instinto natural originario, y se cumplen sólo por un sentido de obligación, al considerar las necesidades de la sociedad humana y la imposibilidad de mantenerla si esos deberes se descuidan.²

Un contrato, para Hume, puede suscitarse de dos maneras:

1. De una manera inconsciente y natural, es decir, que conforme a la forma en la que están actuando las personas de nuestro alrededor, se observan las ventajas o los beneficios de cierta conducta, generando la aprobación y haciendo propias las conductas y acciones benéficas para todos.
2. Así como existen acciones para el bien, también las existe para el mal y por ende existen personas que realizan estas acciones, para lo cual es necesario un contrato donde se establezca qué es lo correcto, lo mejor para todos y qué es lo que está permitido hacer.

8.2.3 John Rawls



1921 - 2002

"Los humanos eligen sus principios para la sociedad en un momento en que nadie sabe qué rol va a tomar."

El contrato no es suficiente, también necesario es el marco para la realización.

Dentro de la historia de la filosofía política, el contractualismo se encontraba en una crisis ante el utilitarismo, el paradigma de lo más útil se expandía y pasaba por encima de las

² Gómez, César. Ensayos político, pp. 144-145

orientaciones igualitarias y de los Derechos Humanos, puntos clave en la teoría del contractualismo. Fue ante dicha situación que el filósofo John Rawls, retomando las bases del contractualismo clásico y haciendo uso de la teoría de juegos y de la teoría de la elección social, volvió a posicionarlo como un tema importante dentro de la filosofía.

Rawls, junto con Nozick y Buchanan, forman parte de los neo-contractualistas, debido a que dieron un nuevo enfoque a la teoría Contractualista, ya no retoman al contractualismo como una fuente de legitimación de la dominación estatal, como lo establecía Hobbes y Locke, sino que ahora es un contractualismo en la teoría de la justificación que expone un procedimiento de justificación para los principios morales, sociales y políticos.³

La Teoría de la Justicia de Rawls, es la pauta para una nueva etapa del contractualismo, dado que su objetivo es llevar a un conocimiento más claro el concepto de justicia en el sentido de la doctrina del Contrato Social. Para Rawls, la justicia es de suma importancia, puesto que es un factor de orden universal válido que permite una buena convivencia humana.

Rawls inicia su teoría con la premisa de que un principio de convivencia social y ético es el consenso, pero también es necesario el consentimiento o aceptación general de todos los involucrados, generando así un contrato. Él afirma que la capacidad de acuerdo, tiene que construir una situación inicial que reduzca la diversidad de los intereses individuales o desigualdades, a causa de la concordancia que se generen entre los individuos involucrados.

Un contrato es un criterio de la teoría de la justicia, porque en éste entran en juego principios a los cuales se unirán los hombres bajo condiciones imparciales, pero no será cualquier persona, sino que aquellas afectadas por la situación o simplemente interesadas por el bien común. El individuo autónomo es el dueño ilimitado de sus obligaciones vinculantes: sólo aquello que puede ser una limitación conforme al Derecho de la libertad de su acción es lo que él mismo quiere como una limitación de la libertad de su acción.⁴ Para que se dé dicha limitación se recurre a un contrato, por el cual la persona actúa de manera libre para la toma

³ Kersting, Wolfgang. Filosofía Política del Contractualismo Moderno, p. 249

⁴ *Ibid.*, p. 251

de su decisión, además, para que la sociedad no se desgarre a causa de conflictos, se tienen que establecer normas y procedimientos que regulen el comportamiento, las cuales también se plasmarán en un contrato.

Las normas, procedimientos o acuerdos, para Rawls, se deben de adecuar a lo que es justo para los involucrados, mostrar un desinterés individual y justificar el contrato bajo un marco racional en cuanto a la elección final. Los principios de la justicia son el resultado de un acuerdo racional bajo condiciones justas.

Veil of ignorance (velo de ignorancia)

Los principios de la justicia se eligen detrás de un velo de ignorancia. Éste consiste en que existen ocasiones en las que el humano se encuentra en la posición de no tener conocimiento sobre las opciones que se le presentan, produciendo ausencia de ventajas propias y el interés propio sobre los demás, no existe la idea de la individualización, más bien, se llama a la colectividad. La forma correcta de actuar en tal situación es tomar una decisión bajo puntos de vista universales aunado con las convicciones morales, claro, sin afectar a terceros, al contrario, encontrar lo más provechoso para los intereses formales y universales que todo individuo posee. El contar con un velo de ignorancia deja el camino libre a la teoría de la justicia para la posibilidad de llegar a un arreglo de carácter imparcial.

“Los principios de la justicia no se ganan a partir del interés racional del individuo en sí mismo sino a partir de las ideas de imparcialidad (Fairnebvorstellungen) del sentido común que determinan las condiciones de marco de la decisión.”⁵

¿Bajo qué condiciones está firme el contrato?

Las condiciones sólo las podrán determinar las personas involucradas porque ellas serán las únicas afectadas de una manera positiva o negativa, además, si durante el tiempo en el que

⁵ Ibid., p 262

el contrato es válido, surge alguna controversia o se necesita un cambio, ninguna persona externa podrá involucrarse, al menos que una de las partes autorice tal participación.

Las condiciones del contrato pueden ir en contra de la moral.

8.2.4 ¿Por qué seguir las leyes morales?

David Hume:

Campesino A y B hacen un contrato de ayudarse mutuamente. En el primer día cosechan el campo de A y en el segundo, el campo de B. Después del primer día Campesino A ya no tiene ganas de ayudar B. ¿Qué va a pasar?

- A está incumpliendo el contrato que realizó con B, aunque B no puede exigirle que cumpla su promesa, se romperá la confianza y el apoyo que existía entre ambos, además de que se genera una exclusión social por la conducta de A.
- El contrato siempre incluye la sanción de no cumplirlo. No sancionar significará que es moralmente incorrecto.
- Atrás del "tener que" está la sanción y no una ley objetiva de la moral.
- Se siguen las leyes morales por miedo a las consecuencias que trae consigo el no cumplir con lo establecido.
- Se hace uso de la regla de oro en el contrato:

No hagas lo que no quieres que te hagan a ti.

8.2.4 Crítica al contratualismo

- La base del cumplimiento de las leyes morales está en la sanción.
- Necesita un marco jurídico para que el contrato sea firme: establecer las consecuencias del incumplimiento (de manera consciente o no). Requiere, por lo menos, de un marco social.

- El humano cumple por costumbre y no por razonamiento: dentro de esa costumbre entra la obligación de acatar las indicaciones que se plasmaron en el contrato.
- El contrato puede estar contra la moral: en qué condiciones está el individuo para acatar el contrato.

8.3. Resumen

Un contrato es una serie de acuerdos, normas, reglas o leyes a las que se sujetan los individuos con el fin de garantizar la paz, el orden y la seguridad entre ellos, los hombres renuncian a la libertad ilimitada de la que gozaban en el estado de naturaleza y este pacto se firma con dos condiciones, la renuncia a esta libertad debe ser recíproca y no unilateral, así mismo debe ser controlada para que el acuerdo sea irreversible. Un contrato es útil para las organizaciones con fines positivos o negativos, para que se pueda llevar a cabo, debe contarse con el consentimiento y la aprobación de la mayoría.

El contrato no está a favor de nadie, es un acuerdo imparcial, en donde todos los involucrados son iguales ante los términos que se establecen en el contrato, además, el modo en que se han de resolver los puntos tratados en el contrato, no será de una forma arbitraria sino susceptible de un acuerdo universal.

8.4. Actividades

1. En equipos discutir ejemplos en los cuáles se involucre el contractualismo. Exponer en clase. Se evaluará participación.
2. Elaborar un ensayo de 10 líneas en donde se apliquen los conceptos empleados en el contractualismo a un ejemplo concreto. Entregar en clase.

¿Hasta que punto estaremos dispuestos a limitar nuestra libertad, con el fin de mantener el bienestar de todos plasmado en un contrato?

9. Funcionalismo

9.1. Introducción

El funcionalismo es una de las propuestas más importantes que se ha ofrecido como solución del problema mente-cuerpo. Según esta corriente, los estados mentales están constituidos por sus relaciones causales entre sí. Por un lado, se puede reaccionar desde una teoría de la sociedad y atender a la función de la teoría funcionalista para la sociedad.

9.2. Funcionalismo



El funcionalismo es una corriente influida por el pragmatismo americano y el evolucionismo que se desarrolló a finales del siglo XIX en Europa y principios del XX en Estados Unidos. Sus máximo representantes son: William James, James R. Angell y Emile Durkheim.

El funcionalismo se preocupó por la investigación de que la mente interaccionara con el entorno merced a la conducta del individuo, el análisis de la conducta también fue tema destacado.

El funcionalismo abarca una gran variedad de autores y escuelas, que no obstante suelen compartir ciertos presupuestos esenciales:

- Explican la persistencia de las prácticas sociales haciendo referencia a efectos (con frecuencia no deseados) que son beneficiosos para el equilibrio o la integración del sistema social en el que se encuadran dichas prácticas.
- Reconstruye el concepto de racionalidad: presupone que en ciertas prácticas aparentemente irracionales pueden ser inteligibles al captar sus funciones sociales.
- Utiliza el concepto de requisitos funcionales. Tales requisitos han de cumplirse para que sobreviva una sociedad determinada o, de forma alternativa, que ésta funcione de manera que esas necesidades tiendan a satisfacerse.

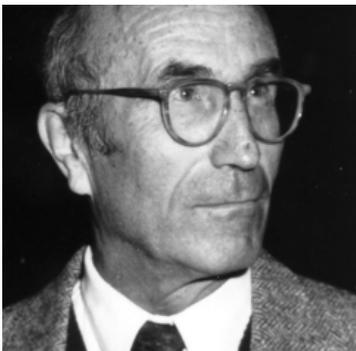
El funcionalismo es una teoría que concibe a la sociedad como un organismo, en el que todos los miembros se hallan en continua interacción, cooperando para cubrir sus necesidades en función de objetivos y valores comunes.

Esta teoría sociológica prioriza la importancia del contexto sobre la acción, del sistema sobre sus componentes, y realiza las funciones integradoras y de adopción que hacen posible la continuidad del sistema social. Emplea conceptos como *estructura, función, objetivo, valor, integración, adaptación, papel, estatus, conflicto y cambio*, y la idea de que la sociedad está construida jerárquicamente por subsistemas en los que la acción está ordenada.

Objetivo:

El funcionalismo buscó estudiar la mente para comprender cómo las distintas propiedades y características de esta facultan al individuo para el desenvolverse en su medio.

9.3.1 Niklas Luhmann



1927 – 1998 Sociólogo

Fue un sociólogo alemán reconocido por su formulación de la teoría general de los sistemas sociales.

La doble contingencia: Todos individuos tienen una infinita cantidad de alternativas para actuar. De esta cantidad elige una, pero puede ser otra también (la contingencia). Las acciones humanas ya no están orientadas a la revelación cristiana, que eran obligatorias. Por esta razón tiene una cantidad indefinida de opciones.

Cuando dos o más individuos se están enfrentando cada uno tiene una infinita cantidad de opciones y no sabe que va a hacer el otro.

A está esperando en una oficina. Delante está una mujer que no entiende el formato y no sabe qué hacer. A ofrece de ayuda, la mujer acepta. Cuando A quiere tomar el formato, la

mujer se levanta y sale la oficina. Ambos eligieron una opción que no fue esperada por el otro.

Construcción de sistemas y estructuras

- Hay reglas en las cuales puedes confiar en la interacción.
- Hay esperanzas que orientan a los otros.
- Hay esperanzas que orientan a uno respecto a los otros.

La suma de las esperanzas y esperanzas de esperanzas es la moral

- El deber tiene una función irremplazable para la sociedad.
- El deber moral, jurídico y tradicional tienen su importancia.
- La estructura de los deberes impone formas de construir de interacción.

La estructura es la red de las esperanzas y esperanzas de esperanzas.

Una probabilidad de acuerdo puede llegar en abrir el horizonte de expectativas e incluir y coordinar con el otro. Cuando sabes que te puede esperar lo puedes sobrellevar más fácilmente si tus propias expectativas no se cumplen.

- Las esperanzas y esperanzas de esperanzas son base de las Normas.
- Los deberes son anónimos y no personalizados.
- Las Normas son abstractas.
- Debes cuidar del otro.
- Debes respetar su integridad física y psicológica.
- Las Normas pueden ser normativas o cognitivas.

Normativa: X busca una secretaria y no la contrata porque no cumple con las facultades requeridas (resistencia de aprender).

Cognitiva: X busca una secretaria y espera una rubia (acuerdo aprendido).

Las esperanzas y esperanzas de esperanzas normativas imponen reglas morales. A su vez, las reglas morales limitan la doble contingencia. Es posible tener expectativas acertadas

respecto a cómo actuará el otro. Las posibilidades de actuación están limitadas por reglas morales (moral, tradición, ley). La limitación de las posibilidades de actuar lleva al cumplimiento de las expectativas. Esto conduce a la paz social.

La moral tiene una función fundamental en la interacción humana. Si no puedes esperar que lo cumplan, no hay interacción, lo cual origina una inseguridad permanente sobre cómo podría actuar el otro. Desde sus primeros escritos, Niklas Luhmann conceptualizó la noción de doble contingencia (todos los individuos tienen una infinita cantidad de alternativas a actuar, de esa cantidad eligen una, pero puede ser otra también: la contingencia) como la categoría más adecuada y pertinente para vincular teóricamente la interacción y el orden sociales.

La teoría general de sistemas sociales forjó el concepto de doble contingencia incorporando las premisas de la diferencia y la alteridad: "lo social" emerge gracias a la diferencia y a la alteridad, y no contra ellas.

El funcionalismo clásico definió a los problemas (necesidades) como el lado estable y a las soluciones (satisfactores) como el lado variable.

El método que subyace las ideas de Luhmann es el método funcionalista. La respuesta a los interrogantes respecto a la explicación causal y la explicación con arreglo a fines puede encontrarse en el método funcionalista

En este sentido hay que entender al concepto de función como una idea libre de todo fin: un efecto es funcional en tanto sirve al mantenimiento de una unidad estructurada en forma compleja, un sistema. *“La función no es ningún efecto a producir, sino un esquema de sentido regulador, el cual organiza un área de comparación para rendimientos equivalentes” (Luhmann, 1970: 14).*

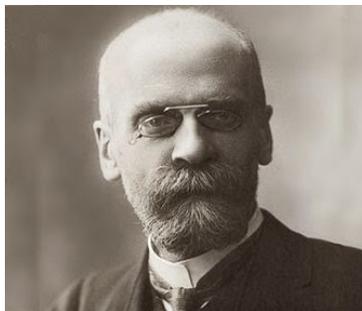
El método funcional de Luhmann, por el contrario, busca encontrar sentidos. La constitución del sistema como tal pasa a ser una estructura abierta a otras posibilidades. Un sistema que permite reacciones y caminos frente a alternativas que sean funcionalmente equivalentes.

Su punto de partida es el sistema, cuyo funcionamiento sólo puede entenderse del todo, para este autor, si se considera la relación que mantienen con su medio. La principal afirmación de Luhmann es que los sistemas suelen reducir la complejidad del medio en el que están inmersos.

Es evidente que a Luhmann le interesan los sistemas sociales que se definen como pautas de comportamiento organizadas. El término “sistema social” puede referirse al conjunto de las sociedades, a las instituciones que éstas contienen o a las formas de comportamiento regidas por regla.

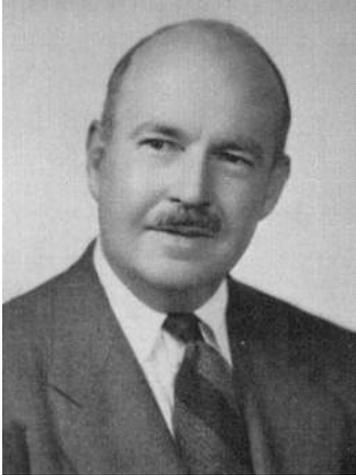
Para Luhmann, la consecuencia de la doble contingencia es que los sistemas sociales son autopoieticos. Esto quiere decir que al enfrentarse con un medio que puede poner en peligro su autonomía, estos sistemas lo registran e interpretan de manera que contribuya a dicha autonomía. La fuerza principal de su argumento radica en las tres dimensiones que tienen los sistemas autorreferenciales: el “código” del sistema, su “estructura” y su “proceso”.

Emile Durkheim (principal representante del funcionalismo)



- Su teoría funcionalista se centró en el funcionamiento, regularidades y normas de la sociedad.
- Alude, en términos generales, al uso de la función, considerada ésta como la manifestación externa de un objeto, en un determinado sistema de relaciones.

- El funcionalismo es una teoría sociológica que pretende explicar los fenómenos sociales por la función que ejercen las instituciones en la sociedad. Si un cambio social particular promueve un equilibrio armonioso, se considera funcional; si rompe el equilibrio, es disfuncional; y si no tiene efectos, es no funcional.



Talcott Parsons

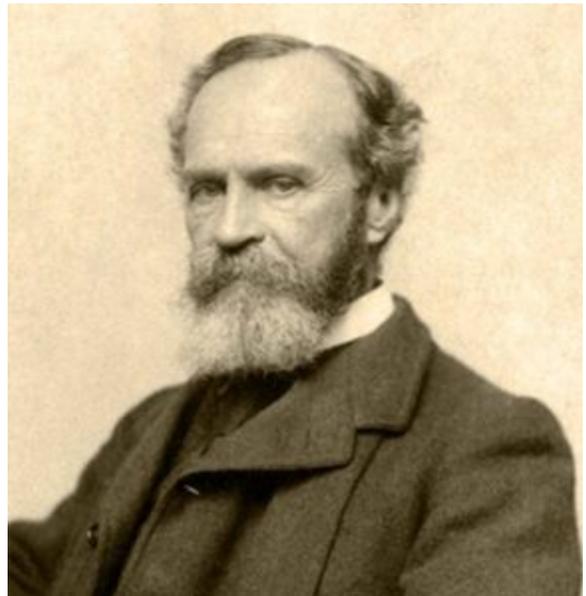
La teoría funcionalista de Parsons descansa en la idea de que cualquier sistema de acción sólo existe en la medida en que cuatro clases de función satisfacen cuatro necesidades básicas. Para Parsons, las cuatro necesidades y requisitos funcionales de cualquier sistema de acción son: adaptación: consecución de objetivos, integración y latencia o mantenimiento de pautas.

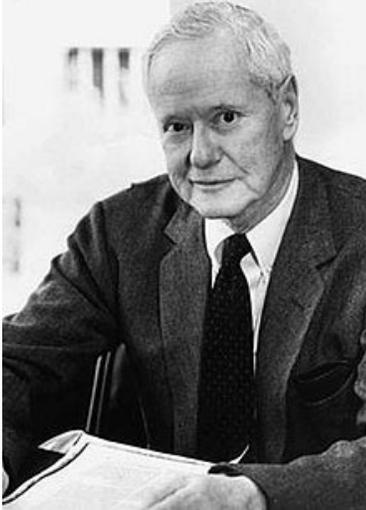
William James

Inició la escuela funcionalista que subraya el estudio de la mente como una parte funcional, esencialmente útil, del organismo humano.

Define el funcionalismo como:

- Psicología estructuralista o experimental, se centra en el análisis experimental de la estructura de la mente.
- Psicología funcionalista o descriptiva, centrada en el estudio de las funciones del organismo psicofísico.





Robert Merton

Merton hizo hincapié en que la función de una práctica es un efecto observable y que, por tanto, hay que distinguirla de la motivación que subyace en dicha práctica. Es evidente que algunas prácticas tienen funciones que son las que pretenden y reconocen los individuos afectados. Merton las denominó *funciones manifiestas*. Sin embargo, hay otras que no son ni intencionadas ni reconocidas por los individuos que las realizan y Merton las llamó *funciones latentes*.

James Rowland Angell

Señala dos puntos desde la teoría funcionalista

- El funcionalismo se interesa por el cómo y el porqué de las operaciones mentales y así mismo por el que (es decir, tiene un contenido descriptivo). Es una psicología de causa y efecto.
- El funcionalismo se interesa por la mente dentro del cuerpo, y por eso estudia el sustrato filosófico de los acontecimientos mentales.



9.4. Resumen

El funcionalismo defiende la tesis de que los estados mentales son estados funcionales. Puesto que los estados funcionales pueden ser realizados por sistemas materiales, el funcionalismo se concibe generalmente como una posición materialista. No obstante, hay que considerar que el funcionalismo adopta en primer lugar una posición neutral desde el

punto de vista ontológico: en principio no dice nada en contra de que también sistemas inmateriales –si los hubiera– pudieran caracterizarse funcionalmente.

9.5. Actividad

1. Discutir el siguiente ejemplo en equipos basándose en los conceptos vistos en esta lección. Exponer en clase. Se tomará en cuenta participación
2. Elaborar un ensayo de 10 líneas empleando los conceptos vistos en esta lección aplicados, ya sea a la siguiente cuestión o a otro ejemplo concreto. Argumentar y entregar en clase.

La esposa/o de “A” tiene una enfermedad terminal y pide a “A” que le ayude a terminar con los dolores fuertes de su vida. ¿Qué debe hacer?

10. Sensualismo

6.1 Introducción

Sensualismo es la doctrina filosófica que reconoce la sensación como la única fuente del conocimiento. Los materialistas sensualistas sostienen que las sensaciones son provocadas por la acción de los objetos y fenómenos del mundo exterior sobre nuestros órganos de los sentidos. “Sensualismo” proviene del latín *sensus* que significa sentimiento o sensación. De acuerdo con esta corriente, los sentimientos son esenciales en la toma de decisiones, al igual que la experiencia lo es para la elección entre lo bueno y lo malo.

6.2 Sensualismo

Según Razinkov (1984) esta doctrina reconoce como única fuente del conocimiento las sensaciones. Si bien estas se consideran como reflejo de la realidad, el sensualismo lleva, bajo ciertas condiciones, al materialismo. Pero cuando en las sensaciones sólo se advierte lo subjetivo, tras lo cual no existe nada o existe una “cosa en sí” incognoscible, el sensualismo conduce al idealismo subjetivo.

Las sensaciones pueden constituir un aspecto necesario del conocimiento tan sólo a condición de que estén unidas a los demás aspectos del mismo: la práctica y el pensamiento abstracto.

Ejemplo: “A” cuenta su dilema (cumplir la promesa u omitirla para buscar un beneficio propio) a “C” y “C” respondería:

Tu conciencia debe decirte que no debes romper una promesa.

De acuerdo con el sensualismo, los seres humanos tienen una conciencia moral, un elemento que le ayuda a diferenciar y elegir entre lo correcto e incorrecto. Es por eso que si una promesa se rompe causará un sentimiento malo en quien no la cumpla y un daño en quien no reciba lo prometido.

6.2.1 Anthony Ashley Cooper Earl of Shaftesbury



**Filósofo, político, autor
1671 – 1713**

Anthony Ashley Cooper, primer conde de Shaftesbury, llamado Anthony Ashley Cooper entre 1621 a 1631, y Sir Anthony Ashley Cooper, 2nd Baronet desde 1631 a 1661, y Lord Ashley desde 1661 a 1672, fue un prominente político de Inglaterra durante el interregno inglés y durante el reinado de Carlos II. Fundador del partido Whig, se lo

recuerda como patrocinador de John Locke.

La ética de Cooper está basada en el sentimiento, el cual es visto como una vivencia interior que ayuda al individuo a conducirse hacia el bien, tanto propio como del colectivo, por tanto, esto hace posible o permite el amor a la virtud y genera la armonía en sociedad.

El hombre tiene un sentido moral, una facultad innata para dilucidar en sus semejantes su personalidad y proceder acorde con la calificación moral de sus acciones.

- El sentimiento es un afecto y una reflexión para la moral: es a partir de los sentimientos, positivos o negativos, que se logra llegar a la reflexión sobre lo que es correcto e incorrecto teniendo como punto de partida el cómo nos hace sentir.
- Existen afectos a sí mismo y a la comunidad: los afectos hacia la comunidad son recibidos a través de las relaciones más cercanas; familia y amigos. Es a partir de estos afectos que se desarrolla la simpatía y empatía.
- El humano con virtud es aquel que puede equilibrar ambos afectos: el individuo debe valorar los daños o afectaciones que pueden implicar su actos si solo se guía por afectos a sí mismo.

6.2.2 Francis Hutcheson



Filósofo, economista

1694 – 1746

Francis Hutcheson fue un economista y filósofo irlandés. Estudió en la universidad de Glasgow filosofía, teología y literatura. Es considerado el padre de la Ilustración Escocesa. En 1716 se ordenó como ministro en la Iglesia de Escocia y en 1729 llegó a ser profesor universitario de Glasgow. Su filosofía influiría en los filósofos escoceses del Siglo XVIII.

"Moral sense"

Hutcheson consideraba que la filosofía tiene un valor práctico, y por lo tanto no es un mero ejercicio teórico. Esto puede verse reflejado en su sistema moral, en el cual aboga por un "sentido moral" que de un modo instintivo sirve como un juicio del bien y a la vez como un principio de conducta.

El autor considera que todos los humanos tienen un sentido moral, sin embargo, en aquellos casos en los cuales personas no poseen este sentido moral, entonces se puede ver a la conciencia como un espacio vacío que no cuenta con referencias de elección, es decir, que no puede diferenciar entre el bien y el mal.

CRÍTICA: La conciencia no sirve si no hay experiencias; si no se diferencia entre lo correcto e incorrecto no se puede actuar bien o mal. Por ejemplo, los niños que crecen en un ambiente delictivo no saben que la delincuencia está mal porque siempre ha formado parte de su entorno; no tienen conciencia acerca del daño que provocan a terceros.

Contra el egoísmo (Bernard de Mandeville) es a través de la razón que se hace visible la diferencia entre egoísmo y altruismo. La conciencia puede ser egoísta, es necesario un

sentimiento moral previo, la experiencia, que indique lo correcto e incorrecto. Sin experiencia no hay conciencia.

"En todas las situaciones de la vida podemos probar que existe un sentido o sentimiento moral cuando preguntamos a nuestro corazón." Lo razonable es aquello que aprueba nuestro sentido moral, lo correcto lo dice el corazón.

La idea de guiarse por los sentimientos resulta útil como guía en el actuar diario. Un individuo puede estar a punto de actuar mal, pero el corazón lo detendrá con un sentimiento que le hará entender que está mal actuar así.

- La conciencia no depende del conocimiento natural, es algo que los humanos tienen de nacimiento, es decir, no depende de la cultura, educación, costumbre etc.
- Todos los humanos la tienen (la conciencia puede ser vista como un regalo de dios).
- Es un órgano sensorial.
- El sentido común tiene una función social. El sentido moral actúa como una especie de órgano.
- El sentido moral es un principio universal, existirá en cualquier cultura.

Para el sensualismo, el hombre necesita de la simpatía y la empatía para su actuar cotidiano. Se creía que la conciencia era una facultad que todos tenemos desde el nacimiento, sin embargo, años después Smith notará que la conciencia no sirve si no hay experiencias.

Existen personas que no tienen conciencia debido a que no aprendieron la diferencia entre lo correcto e incorrecto, o son incapaces de discernir entre ambos. Se trata de un defecto psicológico. Sin conciencia es imposible pensar en las consecuencias de los actos, por lo tanto, se actúa guiándose por los impulsos y, si las consecuencias son desfavorables, se busca la manera de reparar el daño hecho.

6.2.3 Adam Smith



1723 – 1790

Filósofo Economista

Adam Smith fue un economista y filósofo escocés, considerado uno de los mayores exponentes de la economía clásica y de la filosofía de la economía. En su libro *La Teoría de los sentimientos morales* (1759), Smith explora las conductas humanas en las cuales el egoísmo no parece jugar un papel determinante, lo relevante es el proceso de simpatía (o empatía), a través del cual un sujeto es capaz de ponerse en el lugar de otro, aun cuando no obtenga beneficio alguno de ello.

Sobre la simpatía

Para Smith la simpatía no puede considerarse un principio egoísta, pues cuando se simpatiza con la aflicción de alguien más, se puede sostener que la emoción del acto se funda en amor a sí mismo porque surge de un tratar de ponerse en la misma situación y de ahí concebir lo que sentiría en tales circunstancias. Es un acto que no responde a algo que no ha acontecido ni en la imaginación del simpatizante, sino que en todo atañe a lo que concierne al afectado.

Sobre el esfuerzo del espectador por hacer suyos los sentimientos del afectado y el esfuerzo de este por empatar sus emociones con el espectador tanto como le sea posible, se fundan dos grupos de virtudes:

1. Las virtudes de humana indulgencia.
2. Las virtudes de dominio propio.

De estas resulta que sentir mucho por los otros y poco por sí mismo, restringir los impulsos egoístas y dejarse dominar por la benevolencia constituye la perfección de la humana naturaleza; y solo así puede darse armonía de sentimientos y pasiones en la humanidad.

Sin embargo, el decoro de toda pasión movida por objetivos relacionados con nosotros, mismos deberá descansar en una medianía. Si la pasión es vehemente no se puede participar de ella.

Tenemos la inclinación a simpatizar con los afectos benévolos, que se nos presentan como agradables porque compartimos la satisfacción del que lo experimenta.

Aprobación de sí mismo

El principio por el cual aprobamos o reprobamos nuestra conducta parece el mismo por el cual nos formamos juicios de los demás, es decir, si al hacer propio un caso ajeno se simpatiza con los motivos que normaron la conducta. No es posible inspeccionar los propios sentimientos a menos que se visualicen como si estuviesen a cierta distancia de uno mismo. Esto lo logramos a través de preguntarnos cómo sería vista una acción nuestra a los ojos de otras personas.

Se examinan las propias pasiones y la conducta, y se considera lo que podrían parecer, se finge ser espectador del propio comportamiento. Si desde este punto de vista no resulta desagradable, se queda satisfecho.

Cuando se actúa, la avidez de las pasiones raramente permite considerar lo que hacemos en términos objetivos, se nubla nuestro juicio. Por este motivo las pasiones, siempre se justifican a sí mismas y parecen razonables mientras las experimentamos. Una vez agotada la acción, se puede examinar la propia conducta con desapasionamiento.

La constante observación de la conducta ajena conduce a la formación de reglas generales relativas a lo que es debido y conveniente hacer o evitar. Así se forman las reglas generales de la moralidad, que están fundadas en la experiencia de lo que se aprueba o reprueba en nuestras facultades morales o el sentido del mérito. Una vez formadas estas reglas y universalmente aceptadas y establecidas, es frecuente apelar a ellas como normas de juicio.

La razón como el principio de aprobación

La virtud consiste en una conformidad con la razón, por lo que, en cierta medida, puede considerarse a esta como causa y principio de la aprobación del sano juicio relativo al bien y

el mal. La razón descubre las reglas generales de justicia según las cuales debemos normar nuestros actos, y es a través de estas que nos formamos ideas de lo que es bueno, ideas que no acompañan siempre, a las cuales procuramos adaptar nuestra conducta.

Las sentencias morales generalmente se forman por la experiencia y la inducción, al igual que todas las máximas. A través de la propia experiencia establecemos por inducción esas reglas generales que norman nuestros juicios morales, los cuales serían inciertos si dependiesen únicamente de algo expuesto a alterarse continuamente, como las emociones y los sentimientos.

Aunque la razón es fuente de las reglas generales éticas y juicios morales, sería absurdo suponer que las percepciones primarias de lo bueno y lo malo procedan de la razón, pues estas como toda experiencia son producto de un inmediato sentido de emoción. Las reglas se forman descubriendo aquello que nos agrada y desagrada; la razón no hace que un objeto agrade por sí mismo, sólo revela que tal objeto es medio para obtener algo placentero o no.

El sentimiento como principio de aprobación

Por una parte, el principio de la aprobación se funda en un sentimiento de naturaleza peculiar, una percepción que puede impactar favorablemente quedando marcados con el carácter del bien. Tratándose de un sentimiento diferente de otros se le da el nombre de sentido moral.

La palabra *conciencia* no denota primariamente una facultad moral que permita aprobar o reprobar algo, sino que implica la existencia de una facultad de esa especie, y significa darnos cuenta de haber obrado conforme a sus mandatos.

- El “*sentido común*” no es natural, se obtiene por medio de la socialización o educación. El aparato que tenemos para desarrollar ese sentido común es la simpatía, un sentimiento que permite reflexionar y proporciona la capacidad de sentir la alegría o sufrimiento del otro.
- La compasión es diferente de la simpatía: la simpatía permite tener una posición

neutral ante el otro, es decir, se puede comprender la situación, pero se abordan neutral y reflexivamente, permitiendo así ver los errores y aciertos. Por otro lado, la compasión no es neutral porque se sufre a la par del otro. La simpatía da la capacidad de desarrollar entendimiento con el otro y sus situaciones, no necesariamente estando de acuerdo.

Ejemplo: Veo a alguien que ayuda una mujer mayor sobre la calle (genero simpatía con la persona que ayudó y con la gratitud de la mujer).

Veo a alguien pateando un gato (tengo antipatía con la persona que maltrata al gato, y simpatía con el gato que sufre).

Para ver la situación completa: (con el corazón)

1. En relación con la causa o la motivación que esta causando (causa en el primer acto: simpatía con la persona. Motivación: gratitud de la mujer).

12. En relación con el fin de la acción o las consecuencias de la misma (En el segundo ejemplo, el fin es malo porque la persona pateó al gato. Consecuencia: el gato sufre).

"Una igualdad entre ambos es casi imposible. El afecto cuando estamos involucrados es más fuerte que siendo observadores." **Adam Smith**

Cuando estamos involucrados debemos adoptar una posición de observadores neutrales; salir de nuestro papel y verlo como un espejo. Para esto se requiere:

1. Simpatía (empatía).
2. Las virtudes básicas de la sensibilidad.
3. Los otros sirven como espejo: nos imaginamos a nosotros mismos como observadores neutrales.

El grado de involucramiento de un individuo resulta de un problema de cercanía o lejanía. Por ejemplo, como habitantes de la Ciudad de Toluca, si ocurre un temblor en la Ciudad de México nos sentiremos involucrados por la cercanía con la zona del desastre, en cambio, si

el temblor ocurre en Chihuahua, no estaremos involucrados porque la zona nos resulta lejana, a pesar de encontrarse dentro del mismo país.

Respecto a lo anterior, es importante la creación de filtros sobre aquello que nos afecta directamente, es decir, debe existir un equilibrio sobre lo que debería afectarnos, aquello que se encuentre en nuestro círculo más cercano. Los individuos no pueden preocuparse por todos los sucesos del mundo porque no podrían estar en paz.

- La instancia interna es la conciencia: esta nos dice lo que es bueno y lo que es malo.
- Las malas acciones causan dolor, tristeza, sufrimiento, etc.
- Las buenas acciones causan alegría.
- La conciencia se puede educar. (Moral Sense)

6.2.4 David Hume



1711 – 1776

Filósofo Escocés

Economista e Historiador

Hume afirma que todo conocimiento deriva, en última instancia, de la experiencia sensible.

Su acercamiento a los problemas morales es empírico, y se ve reflejado en sus obras *Tratado de la naturaleza humana* (1739) e *Investigación sobre el entendimiento humano* (1748).

En estas, no aborda el cómo debería de operar la moral, sino cómo realizamos los juicios morales. Después de varios ejemplos llega a la conclusión de que la mayoría de las conductas que aprobamos tienen en común que buscan incrementar la utilidad y el bienestar público.

Retomando a Hume (1739) la utilidad de la experiencia adquirida a través de una vida de diversidad de ocupaciones y trato con personas, radica en la enseñanza de los principios de la naturaleza humana y la regulación de nuestra conducta futura, así como nuestra especulación. Con esta guía nos conducimos a la observación externa como punto de partida de un proceso de investigación que luego se remonta a las motivaciones y temperamentos que dan origen a las conductas que se observan a partir de un análisis introspectivo. Esto permite comprender cuáles son los principios que mueven las acciones de los otros hombres.

Hume observa que el conocimiento moral se basa enteramente en especulaciones o incluso fantasías que carecen de sustento en la experiencia. Esto se debe a que la imaginación funciona de manera irregular, diferente de cuando opera por medio de los principios regulares y universales de asociación: la semejanza y la causalidad. La solución radica en sustentar la ciencia de la naturaleza humana en la experiencia.

De esta forma se pone un freno a la propensión a guiarnos por triviales inclinaciones de la imaginación y a perderse en debates que parecen no tener fin, porque restringe las especulaciones y suposiciones a aquello que es susceptible de ser formulado a partir de la experimentación y a la observación.

Hume plantea que es posible abandonar el viejo modo de hacer filosofía moral basado en el sentimiento y el funcionamiento irregular de la imaginación, porque el ámbito moral permite la racionalización de un conocimiento sistemático y preciso, si la imaginación se conduce mediante principios universales y regulares.

Por otra parte, sostiene que es la semejanza entre las acciones externas de los animales y las realizadas por nosotros mismos es la base por la que juzgamos que sus acciones internas se asemejan igualmente a las nuestras, por lo que se puede deducir que así como nuestras acciones internas se asemejan entre sí, también las causas de que se derivan tienen que ser semejantes.

"La razón es únicamente la esclava de los afectos y el deber ser. Nunca jamás puede tener otra función sino obedecer y servir."

La razón ayuda a evaluar entre los afectos, circunstancias y causas. El medidor de la moral son los sentimientos. Por lo tanto, es el sentido moral y no la razón el que decide sobre lo correcto e incorrecto. Ambos se mezclan y es difícil separarlos.

Racionalismo ético:

- La razón es pasiva, no es un aparato activo; los sentimientos sí lo son, son lo primero que nos causa una reacción.
- La razón no tiene ventajas sobre los sentimientos, esta viene después de los sentimientos y lo que nos causan. Con la razón se piensa en el porqué de esas reacciones.
- La razón muestra únicamente la relación entre causa y efecto.
- La razón no puede ponerse en contra de los afectos; es una lucha inútil.
- No puede construir un acto de voluntad; solo los sentimientos lo hacen: lo quiero porque me gusta, sin tomar en consideración las implicaciones.
- Actuar moralmente depende de un principio activo (sentimientos); la razón es pasiva.
- La base son la simpatía (empatía) y la compasión son sus respectivas diferencias.

La simpatía actúa de una manera más fuerte en aquellas personas cercanas al suceso, pero también aquellos que están lejanos al suceso pueden desarrollarla.

Ejemplo: el hambre en África. Este tema afecta en mayor medida a aquellos que son cercanos al lugar, mientras que a mayor lejanía, menor afectación. Sin embargo, un individuo que viva en el otro extremo del continente puede sentirse afectado por este tema. Aquí se debe recordar la utilidad de los filtros sobre lo que debe afectarnos.

Diferencias entre virtudes

Las virtudes naturales, como las virtudes de empatía, compasión y simpatía pueden ser desarrolladas por todo ser humano,

Las virtudes artificiales (justicia, derecho, etc.) se construyen por intereses propios. Son importantes para un orden social.

Ejemplo: si al percibir un accidente no se siente empatía (virtud natural) por ayudar al afectado, por ley (virtud artificial) se tiene que ayudar como parte de la obligación de ser ciudadano. Las virtudes naturales pueden no ser suficientes para la convivencia armónica, por ello las virtudes artificiales ayudan a mantener el orden social.

El principio es la aceptación mutua entre los humanos; considerar que el otro existe. No caer en la anonimidad en la sociedad; aceptar y reconocer al otro con sus libertades y a partir de estas generar una convivencia equilibrada.

- Lo correcto es producto del sentimiento.
- Cómo aplicamos lo correcto en nuestros actos es producto de la razón. El sentimiento dice qué es lo correcto y la razón nos dice cómo llevarlo a cabo.
- Las normas objetivas no existen, todo depende de cómo se sienten las situaciones, de cómo nos hacen sentir. No hay reglas que puedan aplicar a todos por igual debido a que no todos experimentamos las mismas sensaciones.

Guiar nuestras acciones por los sentimientos parece adecuado, pero no puede ser el único medio empleado para definir lo correcto e incorrecto; debe existir una guía dictada por la razón. Somos seres sensibles por lo que guiarnos por los sentimientos es una reacción natural, pues son estos los que nos dan la primera impresión de un hecho, pero no involucrar otro elemento como guía puede conducir a que actuemos bajo el instinto de las pasiones y no de la objetividad.

6.3 Resumen

El sensualismo es una corriente filosófica que tiene como base los sentimientos para ayudar al hombre en la toma de decisiones, así como la experiencia, que es vital para tomar decisiones y distinguir lo bueno y lo malo. De acuerdo con los anteriores autores, el ser

humano cuenta con un mecanismo denominado *sentido moral*, el cual es una suerte de conciencia que guía al hombre en sus elecciones sobre lo correcto e incorrecto. Sin embargo, para que la conciencia exista, el hombre debe tener primero un registro de experiencias que le permitan dar sentido a sus acciones.

En torno a esta conciencia gira un debate sobre su existencia en el hombre de manera natural o como un elemento desarrollado a través de la socialización, es decir, de la empatía y simpatía con el otro.

Para finalizar, se reflexiona sobre el papel de la razón y los sentimientos en la toma de decisiones y en el actuar del hombre. Se cuestiona cuál de estos dos aspectos es el que genera mayor impacto sobre el individuo y sus implicaciones.

6.4 Actividades

1. Por equipos discutir en torno a los siguientes temas empleando los conceptos del sensualismo. Exponer en clase.
2. Elaborar individualmente un ensayo de 10 líneas en donde se apliquen los conceptos abordados en esta lección a un ejemplo concreto. Entregar en clase.

El hombre es un ser sensible por naturaleza, pero también es un ser individualista que poco a poco se adapta a las dinámicas sociales de una población. ¿Cómo puede el hombre obtener un equilibrio entre sus sentimientos y la razón para actuar en sociedad de tal manera que genere un bien colectivo y no solo individual?

Si los intereses propios, a pesar de ser buenos o adecuados, no empatan con los intereses o beneficios de la sociedad, ¿se debe renunciar a ellos por un bien mayor?

El actuar del hombre está rodeado de complicaciones, no solo ve por sus intereses, sino que los mide y adapta a los mejores beneficios para él mismo y el resto de la sociedad.

12. Dilemas Éticos

12.1. Introducción

12.2. Dilemmas Éticos

Yo debo hacer "A"

O

Yo debo hacer "B"

No puedo hacer "A" y "B"

Un amigo perseguido por asesinos se esconde en mi casa. Tocan la puerta y preguntan dónde está.

¿Qué debo hacer?

- 1. Yo debo decir la verdad.**
- 2. Yo debo proteger a un inocente.**
- 3. No puedo decir la verdad y proteger a un inocente. Es necesario elegir.**

Se hace una valoración por la cual el valor de proteger a un inocente es más importante que decir la verdad. Así el dilema tiene rápida solución.

Lo imperante en los dilemas ya sean morales o éticos es valorar ¿Qué principios chocan o se contraponen? El hacer este análisis inicia el proceso de solución del dilema.

Un dilema suele tener por lo menos dos o más principios que se anteponen unos de otros.

Primer ejemplo:

La promesa de un amigo A a otro amigo B de ayudarlo a hacer su tarea se antepone al deseo de A de asistir a un evento la misma noche en la que debe de prestar socorro.

Si A compró los boletos antes de que B le pidiera ayuda, éste puede explicar que esa noche tiene boletos para asistir a tal evento, mas no debe de ofrecer ayuda si no está dispuesto a sacrificar la entrada al evento para cumplir con su promesa.

Segundo ejemplo:

Salvar a la humanidad a costa del sacrificio de unos cuantos.

Los principios que chocan son: salvar la humanidad vs. la dignidad de cada persona.

No se puede salvar a la humanidad sin proteger la dignidad de cada persona. Al matar a un ser humano hace que este pierda su dignidad. Ya no se está salvando a “la humanidad”.

Se hace una valoración:

1. Salvar a la humanidad es más importante.
2. Visión deontológica: la dignidad es más importante. Pero el salvar a la humanidad pierde su valor al no respetar la dignidad de los individuos.

A este problema no existe una solución correcta.

<p style="text-align: center;">Immanuel Kant</p> 	<p>vs.</p> <p>Benjamín Constant</p> 
<p style="text-align: center;">Deontológico</p> <p style="text-align: center;">Argumento Social-Filosófico</p> <p style="text-align: center;"><i>“Romper las reglas causa desconfianza en el sistema.”</i></p>	<p>Utilitarista</p>

Para Kant la máxima era hablar con la verdad, así que, si a él se le presentaba la situación del amigo perseguido por los asesinos, este revelaría su ubicación, porque para él tiene más valor que la verdad rija en la realidad. En su visión no había cabida para que los problemas se resolvieran a base de mentiras.

El realismo ideal contra el realismo moral

Realidad moral

Normalmente se considera a quien dice la verdad como una persona muy capaz, pero Sócrates creía que la persona más facultada era el mentiroso, pues alguien que sólo se dedica a verdad será lo único que expresará y estará completamente sometido a la verdad; pero el mentiroso tiene la capacidad de decir la verdad y también de mentir. El mentiroso miente porque cree tener dominio sobre la verdad.

San Agustín, al querer plantear el problema de la verdad con Dios, se plantea *que “Dios existe, pero al no poderlo comprobar, afirmarlo te convierte en mentiroso”*. A partir de esto de abren 4 posibilidades:

- 1. ¿Qué está en tu corazón? Se puede decir la verdad y esta puede venir del corazón. Entonces sí se está diciendo la verdad.**
- 2. Alguien puede decir algo falso, pero si está convencido de que es la verdad, entonces no es una mentira.**
- 3. Alguien puede tener la intención de mentir, pero lo que dice coincide con la verdad. Entonces no es una mentira.**
- 4. Alguien que miente intencionalmente está cayendo en una falacia.**

Ejemplo: Donald Trump está convencido de la construcción del muro fronterizo. Ante los populistas no importa si construye el muro o no. Lo importante es que Trump está convencido de que lo construirá. Ante sus votantes él tiene credibilidad porque está

consciente de que es verdad que construirá el muro. De ahí su éxito, pues procede acorde con el discurso en el que se basa el sueño americano, por el cual a partir de una pequeña inversión hecha por sus padres creció su imperio.

Su credibilidad proviene de la repetición constante de declaraciones que él considera verdaderas.

El problema filosófico de la mentira es si al momento de mentir a alguien se hace la inferencia de que se le miente porque no podrá tolerar la verdad. Pero, ¿qué le da autoridad al mentiroso para juzgar si la persona aguantará o no la verdad? Si se le miente a una persona, se causan más daños de los que causaría decir la verdad.

Para ser un buen mentiroso se necesitan factores externos e internos:

- **Externos:** control del lenguaje corporal, de los sentidos.
- **Internos:** buen dominio de la lógica, creatividad y buena memoria.

En el sentido de la moral mentimos sobre todo porque pensamos que sabemos la verdad; después pensamos que al decir la verdad causamos daños a otra persona o en una relación, pero si la verdad sale a la luz causa daños a la persona o relación en cuestión; por último, es necesario evaluar por qué se cree que el otro no soportaría la verdad.

Immanuel Kant con el sistema deontológico, que sigue la lógica del correcto accionar como una obligación (decir la verdad) choca contra San Agustín (convencido de poseer la verdad).

También existen argumentos social-filosóficos:

Funcionalismo → a donde la sociedad nos lleve, todos lo hacemos (romper las reglas causa desconfianza en el sistema).

Bajo la lógica de Kant *“no se puede vivir en un mundo donde la mentira se establece como una regla”*.

Benjamín Constant con una visión utilitarista, buscando los buenos fines, presenta el realismo moral. Al querer establecer una serie de reglas es muy complicado que todos acepten vivir bajo el mismo criterio que establecen dichas reglas (Nadie puede mentir, todos deben hablar con la verdad).

Los ideales son formas planteadas en el imaginario acerca de lo que se cree que sería la realidad óptima, pero éstos, la mayor parte del tiempo, se acercan a la utopía. Se busca ir de la realidad al ideal. Al alcanzar el ideal se puede perder noción de que este se alcanzó, se deja de defender el ideal y la realidad se puede tornar en la peor posible.

Los ideales muchas veces no son alcanzables, pero son guías hacia la mejor realidad posible (nunca se podrá construir una sociedad justa siendo éste un ideal utópico, pero siguiendo los ideales se tratará de construir la sociedad más justa posible)

U
T
I
L
I
T
A
R
I
S
T
A
S

Immanuel Kant

Stuart Mill

Santo Tomás

Richard Mervyn Hare

→→ **Los Dilemas Éticos no deben existir**

Teoría de moral contradictoria o absurda (idealista):

Debo hacer "A" pero no puedo, entonces no estoy obligado a hacer "A"

Retomando el ejemplo de delatar al amigo con un grupo de asesinos: Dos principios se contraponen: Decir la verdad vs. Preservar la vida.

Kant: Siempre se debe de decir la verdad.

Utilitaristas: Salvar la vida, aunque para ello debo de romper una regla (Mentir)

Teoría versus Vida Real:

- **La ética vive de ejemplos de la vida real y de las ideas.**
- **Se trabaja de forma empírica.**
- **La teoría no siempre puede dar solución a ejemplos específicos, pero plantea principios generales para la aplicación a la vida real.**

11.2.3 Deontología pluralista

11.2.3.1 William D. Ross



1877 – 1971 filósofo

Deontología pluralista: las obligaciones morales no están basadas en un principio (Kant). Un humano (plain man) no se orienta por las consecuencias si no a qué debe hacer.

Un humano actúa porque prometió a "A" ayudarlo en una tarea. Pero encuentra en el camino un accidente y lleva al lastimado al hospital. Por eso rompe su promesa.

¿Cómo resolver un dilema moral?

¡Para resolver el problema es importante tener todas las informaciones!

¿Cuáles principios están chocando? ¿Que principio tiene preferencia?

11.2.3.2 William D. Ross: "An objective fact involved in the nature of the situation"

Prima-facie-Obligaciones

1. Obligación de veracidad (fidelity)
2. Obligación de recuperación (reparation)
3. Obligación de gratitud (gratitude)
4. Obligación de justicia compartida (justice)
5. Obligación de beneficencia (beneficence)
6. Obligación de su mismo para cumplirse (self improvement)
7. Obligación de no dañar al otro (nonmaleficence)

11.2.4 "¿Que hacer en situaciones de dilemas morales?"

1. ¿Cuáles obligaciones están en concurrencia?
2. ¿Cuáles son las informaciones necesarias en el caso concreto?
3. ¿Tiene una o mas obligaciones en el caso concreto preferencia? ¿Por qué?
4. ¿Puedo vivir con la decisión sin sentir culpa por ello?

12.3. Resumen

En clase se inició la temática que se relaciona con los Dilemas Éticos explicando qué es un dilema. Se plantearon posibles conceptos y el profesor aclaró dudas al respecto y dio una definición sencilla. Se explicó de igual manera cómo se presentan los dilemas, lo anterior a

manera de ejemplos. Se abordaron autores como Kant, Constant y Ross para exponer sus posturas y visiones de los dilemas. Se explicó qué es la deontología pluralista.

Se plantearon principios básicos para la resolución de un problema o dilema, como tener amplitud en el manejo de la información. Además, se repasaron las Prima-facie-Obligaciones, que son planteamientos básicos para vivir en plenitud y generar conciencia de nuestros actos.

Se comentaron temas como la castración a pederastas, pena de muerte a un genocida y se plantearon diferentes situaciones de aborto para así poder discutir y entender cómo es que un dilema ético se presenta en la vida real.

12.4. Actividades

- 1. Trabajar por equipos en la discusión de los siguientes casos. Las conclusiones serán expuestas en clase y entregadas por escrito en un resumen de máximo 10 líneas para ser evaluado por el profesor.**

El respeto de las leyes de tu país y la obligación de seguirlas.

“Un hombre (que fue arrestado e identificado más tarde como Anders Behring Breivik) abrió fuego en la isla de Utoya, a unos 20 kilómetros de la capital, donde se celebraba un campamento con jóvenes adolescentes simpatizantes del Partido laborista.” (El Mundo: Lider mundial en español, 2011)

En Noruega no querían cambiar el sistema jurídico para castigar a un asesino de más de 90 personas. Valía más para ellos tener un sistema jurídico funcional que castigar a un solo individuo.

“La policía noruega dijo que estudiaba la posibilidad de acusarlo de crímenes contra la humanidad, ya que los crímenes de terrorismo de los que lo acusaron originalmente tienen una pena máxima de apenas 21 años de cárcel en el Código Penal noruego, mientras que los crímenes contra la humanidad tienen en ese mismo código una pena máxima de 30 años de prisión.”

“El 24 de agosto de 2012, fue declarado mentalmente sano y condenado a contención—una forma especial de pena de prisión que puede ser extendida indefinidamente una y otra vez— con un período aproximado de 21 años y un tiempo mínimo de 10 años, la pena máxima en Noruega. Breivik no apeló y el 8 de septiembre los medios de comunicación, anunciaron el veredicto final.” (Wikipedia, 2018)

Se buscó una solución que se apegara a la legalidad y que además fuera la pena más alta dentro de las mismas leyes. ¿Crees que actuaron bien? ¿Merecía la pena de muerte este individuo?

12.5. Referencias

12. Trolley Problem

12.1. Introducción

La postura que ha tomado la filosofía en las distintas teorías sobre el tema de la vida, ha sido siempre cuestionada por suposiciones y/o dilemas los cuales desarrollan y modifican contextos otorgando la oportunidad de recrear escenarios que permitan en dado momento tomar una decisión.

12.2. Trolley Problem

En este capítulo se abordarán ejemplos de dilemas morales. Conforme a las teorías de la ética y la moral podemos tomar una decisión correcta o incorrecta; dependiendo directamente de que corriente cumpla con los rubros.

A mediados del siglo XX, la filósofa inglesa Philippa Foot ya era considerada pionera de los Estudios de la Ética de la virtud, misma que propondría la famosa teoría del Problema del Tranvía o bien "*Trolley Problem*", la cual acercaba a fundamentos concernientes a dilemas morales.

“No es lo mismo accionar una palanca que empujar a una persona. O quizás sí”

En la ética de la virtud se entienden las explicaciones sobre las consecuencias o dificultades que plantean el utilitarismo y la ética deontológica. Su objetivo es encontrar el sentido entre el **ser** y el **deber ser**. Hace énfasis en la naturaleza social de los seres humanos, teniendo en cuenta que no es prioridad encontrar un sólo camino de reglas que auxilien a realizar en el bien, sino definir rasgos del carácter que se debe forjar para actuar moralmente bien.

En el caso del *trolley problem* se presentarán varias situaciones similares, pero con una variación categórica que podrá cambiar la perspectiva acerca de la toma de una decisión, al igual que nos hará reflexionar sobre la construcción de lo bueno y lo malo.

12.2.1 Philippa Foot

1920 – 2010 Filósofa



Ética de Virtudes.

Relación de la Razón y la Moral.

Los juicios morales tienen un carácter hipotético.

Ética de Virtudes

La ética es el ejercicio de llevar a cabo la reflexión filosófica sobre códigos, juicios y acciones morales, dando razón reflexivamente de ello. La ética de la virtud, rama específica de la primera, explica sobre las consecuencias o dificultades que presentan las dos teorías morales (utilitarismo y ética deontológica).

Relación de la Razón y la Moral.

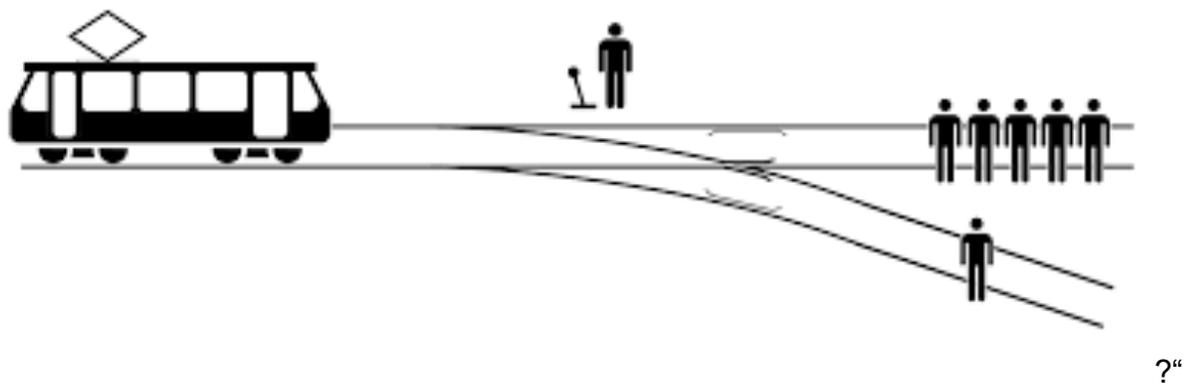
La razón es la piedra angular que coadyuva en la parte analítica y reflexiva del actuar. En el caso de la moral plantea lo bueno y lo malo que cada situación o acto conlleva. Es una herramienta primordial en la toma de decisiones certeras, siempre y cuando no intervengan otros factores que acomplejen o modifiquen la situación.

Los juicios morales tienen un carácter hipotético

12.2.2 Trolley Problem

(Problema del tranvía)

Un tranvía está fuera de control y va a atropellar a cinco personas. Al mover una palanca puedes desviar el tranvía a otro carril. Lamentablemente se encuentra una persona en el otro carril. ¿Puedo (al mover la palanca) salvar la vida de cinco personas y sacrificar la vida de la persona en el otro carril?



12.2.3 Organ Harvest (transplante de órgano)

Un cirujano tiene 5 pacientes que necesitan diferentes órganos. Lamentablemente no existe un donador. Por la clínica pasa un joven (que está temporalmente en la ciudad, en donde nadie lo conoce) por un examen de rutina. El cirujano detecta que sus órganos son compatibles con los pacientes que necesitan transplantes.

¿Es correcto que el cirujano le quite los órganos al joven (sin su permiso) para salvar a sus pacientes?

12.2.4 Innocent Conviction (castigado inocente)

A es juez en un sistema jurídico donde él puede declarar a alguien culpable o inocente. Él tiene un caso que es de un enorme interés público pero durante el proceso se da cuenta que el delincuente es inocente. Sin embargo la mayoría de las personas piensa que el acusado es culpable. En caso de declarar al delincuente inocente causaría la desaprobación del público y disturbios, en consecuencia morirían muchas personas inocentes.

Al declarar culpable al delincuente, este sería condenado a pena de muerte. Si tú fueras el juez, ¿qué harías?

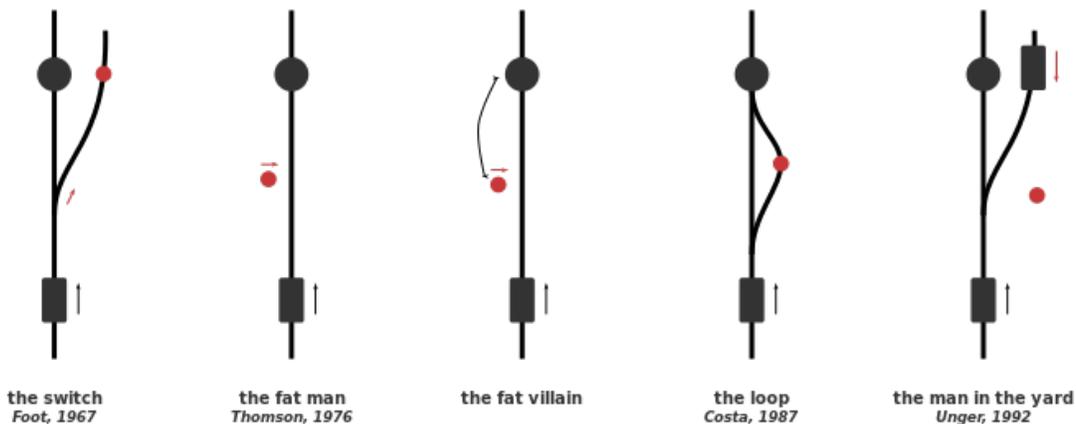
12.2.5 Fat man (hombre gordo)

Un tranvía está fuera de control y va a atropellar 5 personas. esta en un puente y enfrente de él hay un hombre gordo. Al empujar al hombre del puente puedes frenar el tranvía.

¿Empujarías al hombre gordo?



12.2.6 Variaciones del Trolley Problem:



Dilema para estudiar el *trolley problem*:

1. **The swicht / Foot 1967** Se plantea el dilema de que tú como tomador de decisiones tienes la oportunidad de tomar la decisión ante la venida de un tren de de salvar cuatro vidas interrumpiendo la palanca y hacer que se destine a asesinar a una sola.

1.The fat man / Thomson 1976

El tranvía va a arrollar a cinco personas atrapadas en las vías. Arrojar a un hombre gordo que pasa por ahí podría detener el tranvía y salvar a las cinco personas, sacrificando la vida de este.

1.The fat villain

El dilema consiste en salvar a las cinco personas sacrificando al hombre gordo pero, en este caso, el hombre es un criminal.

1.The loop

Un carro se dirige hacia cinco personas y se puede desviar hacia una vía secundaria. Sin embargo, en esta variante, la vía secundaria se reincorpora a la principal, y el desvío del carro aún implica matar cinco personas. Pero la persona en la vía secundaria es una persona gorda que, cuando es asesinado por el carro, evitará que continúe hasta las cinco personas. ¿Debes apretar el interruptor?

1.The man in the yard

Un carro va a arrollar a cinco personas. Puedes desviar su camino haciéndolo chocar con otro carro, pero si lo haces, ambos se descarrilarán y descenderán una colina, hasta un patio donde un hombre está durmiendo en una hamaca. Él sería asesinado.

El principio del efecto doble nos brinda los vacíos legales exactos para saber si tomar una decisión aunque afecte a terceros accidentalmente. Una decisión tiene siempre por lo menos dos posibles consecuencias, y se busca la que afecte menos, aunque tenga daños colaterales no hay implicaciones legales si no son intencionales.

12.2.7 Problemas

Razones objetivas

- La persona no es un medio para alcanzar un fin.
- Al evitar un peligro estarías causando uno nuevo.
- La cadena causal de la acción de ayudar a alguien no es más corta que de la acción de matarlo.

Razones subjetivas

- Principio de doble efecto
- Sentimiento de la víctima
- Grupos instintivos
- Evitación del riesgo
- Evitación de incertidumbre
- Cercanía o distancia humana

12.2.8 El principio del doble efecto

- Una actuación moral (correcta, incorrecta o neutral) es permitida cuando los efectos colaterales malos no son intencionales.
- Una actuación está siempre prohibida cuando los efectos colaterales son intencionales (también cuando los daños colaterales están usados para fines buenos).

El principio de doble efecto

“El principio del doble efecto es un criterio que permite discriminar la permisibilidad de las acciones humanas que pueden producir dos o más consecuencias, donde una es buena y la otra mala (y en principio prohibida)” (Araya, 2014)

El concepto es llevado desde la ética como un formato constructivo para decisiones difíciles en las que la moral puede tener distintos caminos “validos”; dependiendo directamente de la corriente propuesta para la situación o tema de relevancia. En el caso concreto la acción

moral (correcta, incorrecta, neutral) es permitida si los males colaterales no son intencionados. El principio no se encarga de determinar lo bueno y malo, sino lo tolerable para el fin. Sin embargo es fácil caer en el error por el cual la acción moral tiene daños colaterales intencionados, aun cuando esta sea encaminada a un fin bueno, está prohibido que se lleve a cabo. La voluntad de la intención es fundamental.

De esta forma podemos considerar una serie de reglas:

- El objeto que se persigue en la intervención debe ser bueno.
- La intención del que actúa debe ser buena y excluye (no desea, pero lo tolera) el efecto malo que se seguirá necesariamente de la intervención.
- La acción debe ser en sí buena o indiferente: por ejemplo, no sería correcto realizar una acción indebida (comunicar información que el cliente desea mantener confidencial) para conseguir un fin bueno (colaboración de la pareja).
- Debe existir una razón proporcionalmente grave para aceptar el acto. El beneficio que se espera obtener debe ser lo suficientemente serio como para justificar la puesta en marcha de una acción que traerá alguna consecuencia negativa

Un mal es moralmente legitimado:

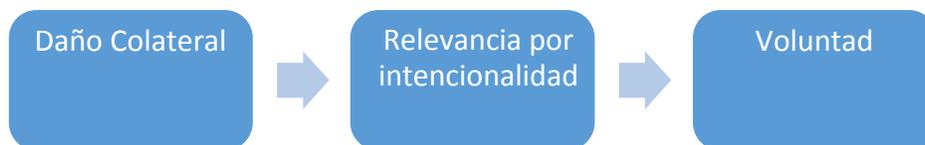
- (1) La actuación tiene que ser moralmente correcta o indiferente.
- (2) La persona busca un efecto moralmente correcto de su acción.
- (3) El efecto malo no puede ser medio para un fin bueno:
 - (3a) El efecto malo es únicamente consecuencia del efecto bueno.
 - (3b) El efecto malo debe ser inmediato al efecto bueno, no a largo plazo.
- (4) El mal tiene que estar equilibrado con el bien que genera.

Madre y feto:

- Caso "A": Durante el parto hay complicaciones. Para salvar la vida de la madre es necesario romper el cráneo del bebé, de lo contrario, mueren ambos. El resultado bueno es únicamente el efecto colateral de la mala acción.
- Caso "B": Una mujer embarazada tiene cáncer de útero. La única posibilidad de salvar la vida a la mujer es remover el útero pero también significa mata el feto.

CASO A: En un cataclismo mundial, donde el salvar a la raza humana implica sacrificar a la mitad de la misma, sería un dilema. Por la forma en la cual se está incluyendo una intención de buena acción moral (salvar a la humanidad), pero también los daños colaterales son intencionados (sacrificar a la mitad de la humanidad). Objetivamente, el fin es una acción buena, pero está prohibido actuar así, pues la acción mala es intencional. Por lo tanto, lo correcto moralmente sería salvar a la humanidad sin sacrificar a alguien.

CASO B: Un terrorista está oculto en una comunidad y la policía informa de una evacuación por la llegada de un misil a la ubicación del terrorista. Las personas advertidas de las consecuencias deciden no moverse y permanecer ahí, de forma que el misil mata al terrorista y a la comunidad. Bajo el concepto del doble efecto, la intención es buena al querer detener al terrorista, pero los afectos son malos, pues murieron inocentes. Esto está permitido, es correcto moralmente, pues los daños colaterales fueron sin intención. Asimismo, la decisión de las personas de quedarse, asumiendo lo que pasaría, excluye a la intención mala de la acción moral.



En esta gráfica observamos la importancia de la intención sobre la acción moral, sobre todo si afecta directa o indirectamente al fin de la misma.

Tomás de Aquino, Pionero del Principio del efecto doble, nos infiere una respuesta ante un dilema moral.

CASO C: Un agresor pretende matar a una persona. Esta se defiende y mata al agresor. De esta forma podemos desglosar el dilema en varias opciones

- No defenderse del agresor. Consecuencia: la muerte
- Defenderse con fuerza vs. fuerza de forma equilibrada. No hay muerte.
- Defenderse con exceso de fuerza. Salvas tu vida pero muere el agresor.

“Nada impide que de un solo acto haya dos efectos, de los cuales uno solo es intencionado y el otro no. Pero los actos morales reciben su especie de lo que está en la intención y no, por el contrario, de lo que es ajeno a ella, ya que esto les es accidental [praeter intentionem] (...) Ahora bien: del acto de la persona que se defiende a sí misma pueden originarse dos efectos: uno, la conservación de la propia vida; y otro, la muerte del agresor. Tal acto, en lo que se refiere a la conservación de la propia vida, nada tiene de ilícito, puesto que es natural a todo ser conservar su existencia todo cuanto pueda. Sin embargo, un acto que proviene de buena intención puede convertirse en ilícito si no es proporcionado al fin. Por consiguiente, si uno, para defender su propia vida, usa mayor violencia que la precisa, este acto será ilícito. Pero si rechaza la agresión moderadamente, será lícita la defensa, pues, con arreglo al derecho, es lícito repeler la fuerza con la fuerza, moderando la defensa según las necesidades de la seguridad amenazada. No es, pues, necesario para la salvación que el hombre renuncie al acto de defensa moderada para evitar ser asesinado, puesto que el hombre está más obligado a mirar por su propia vida que por la vida ajena (...)”. (Aquino, Teología II, q.64)

Resolviendo el acto moral, lo correcto sería defender la propia vida sin atentar contra la del otro. Es decir, no matar al agresor, sino usar la fuerza adecuada. Sin embargo, objetando la accidentalidad, también sería lícita la muerte del agresor si esta no tuvo la intención de suceder y sólo fue motivo de las circunstancias.

12.3. Resumen

En este capítulo fueron abordados ejemplos de dilemas morales por los cuáles se cuestiona la correcta manera de proceder ante una situación problemática.

Se mencionó el caso del *trolley problem*, que nos enfrenta a tomar una decisión que tendrá efectos colaterales negativos para una o más partes involucradas.

También se abordó el problema del doble efecto, por el cual una acción orientada a un fin bueno tiene efectos colaterales negativos. La voluntad y la intención son bases para la actuación moral correcta, siempre debe actuarse buscando resultados positivos, y aquellos efectos negativos sólo han de ser aceptados si no fueron intencionados de forma alguna.

Gracias a estos ejemplos se ponen a prueba los conceptos de “lo bueno” y “lo malo” que los individuos tienen arraigados culturalmente Sin embargo, a través de la razón, el individuo ha de esforzarse por alejarse de estos conceptos totalizadores y ver la situación desde una perspectiva tan objetiva como sea posible para proceder de manera que el actuar individual suponga un beneficio para la sociedad y jamás busque dañar a un grupo o a otro individuo.

12.4. Actividades

Tomando en cuenta el *trolley problem*, sus variantes y el resto de los casos expuestos en este capítulo, los alumnos discutirán por equipos y argumentarán acerca de la manera adecuada de proceder en cada uno de ellos. Se entregará por escrito la conclusión de cada caso y será evaluada por el profesor de acuerdo con los conceptos correspondientes.

12.5.Referencias

APA

13. El bien y el mal

13.1. Introducción

En este capítulo observaremos lo que ocurre a nuestro alrededor desde un punto de vista ético y moral, de acuerdo con las teorías de filósofos y personajes ilustres que encaminan sus hipótesis a través de diferentes corrientes que dan un panorama amplio en este tema.

El bien y el mal son expuestos por los autores como conceptos o nociones relativos al sentido, al valor o a las consecuencias de la actuación humana, y también son entendidos como lo que afirma el bien o lo que niega el mal en ciertas exigencias o valoraciones.

El objetivo de este capítulo es explicar que las preferencias en los seres humanos respecto al bien y el mal no son sólo de tipo fisiológico, también de carácter simbólico, o sea, derivadas de conexiones entre significados, expectativas y valores, con una noción de sentido.

13.2. El buen y el mal

13.2. El bien

Platón identifica el **bien** con el Ser, dándole un valor ontológico, o sea que no excluye su valor moral, al hacer de la idea de **bien**, a la que compara con el Sol, la fuente de todo ser y de todo lo bueno. Esta concepción del **bien** será compartida por la mayoría de filósofos medievales, a raíz de su aceptación por San Agustín, quien la toma del platonismo. Aristóteles rechaza la posibilidad de que exista un Bien absoluto, por lo que concebirá el **bien** como la perfección a la que tiende cada cosa.

En cuanto valor moral, el estudio del bien se convierte en el objeto de la ética. Las distintas escuelas filosóficas buscaron su definición desde la antigüedad, proponiendo, por ejemplo, que el **bien** se identificaba con la sabiduría, con el placer, con la utilidad, etc., es decir, con aquello que el ser humano considera que debe conseguir para alcanzar una vida feliz.

Kant reacciona contra estas concepciones, considera que dan lugar a una multiplicidad de "bienes" que convierten lo moral en algo relativo. Propone una concepción "formal" del **bien**, al que identifica con la "buena voluntad", con lo cual el fin de la acción moral no es ya la vida feliz, sino la vida digna.

13.2.1 Tipos de bien

<p>M A T E R I A L</p>	<p>Satisface necesidades materiales del ser humano –de alimentación, vestido, vivienda, etc.</p> <p>También quedan circunscritos en la esfera de los bienes materiales los medios de producción: máquinas, edificios, materiales, etc.</p>
<p>E S P I R I T U A L</p>	<p>Los conocimientos.</p> <p>Los resultados de la cultura espiritual de la humanidad.</p> <p>La bondad moral comprendida en los actos de las personas, etc.</p>
<p>S U P R E M O</p>	<p>Es el hombre mismo, creador de todos los valores materiales y espirituales. Muchos bienes tienen un carácter de clase. Lo que es un bien para los explotadores puede ser un mal para los explotados. En este hecho se revela con claridad la contradicción de los intereses de clase.</p>

13.3 El mal

Sócrates, en su teoría del intelectualismo moral, identifica el **mal** con la ignorancia. Para su discípulo Platón, el **mal** es aquello en lo que no participa de ninguna manera la idea del bien y entiende que como las ideas son perfectas y positivas, todo lo **malo** es imperfecto y exclusivo del mundo sensible. Escribió que hay relativamente pocas formas de hacer el bien, por el contrario, infinidad de maneras de hacer el mal que pueden tener un impacto mucho mayor en nuestras vidas y las de otros seres capaces de sufrimiento.

San Agustín toma como base planteamientos de las escuelas filosóficas de los maniqueos y el neoplatonismo. Apoyándose en su condición dualística del mundo, indica que el problema del **mal** es la existencia de un principio del bien en lucha constante con uno opuesto, es decir, está dando paso a la existencia de un segundo Dios, representante del **mal**.

13.3.1 Tipos de mal

Mal metafísico ontológico	“En el cosmos no existe el mal, sino que existen solamente grados inferiores de ser en comparación con Dios, dependientes de la finitud de las cosas creadas y del diferente grado de esta finitud. Desde una visión de conjunto, cada cosa, incluso la aparentemente más insignificante, posee su propio sentido y su propia razón de ser y, por lo tanto, constituye algo positivo.”
Mal físico	Enfermedades, dolores físicos, cambios anímicos etc. son parte del mal físico, originado por el primer pecado, el de Adán y Eva.

<p>Mal moral</p>	<p>Se genera a partir de la desviación del ser, del camino establecido por Dios todopoderoso, por su propia voluntad, es decir, el libre albedrío, tendiendo de ésta manera al no ser. Por esto último no merece tener un rasgo positivo, pues solo las cosas creadas por Dios, los seres, poseen esa cualidad.</p>
<p>Mal moral como pecado</p>	<p>Si la denominada voluntad realiza lo que por naturaleza le corresponde, es decir, dirigirse hacia el bien, no estaríamos en presencia del mal; pero, en ocasiones, hay una especie de una mala voluntad que, dentro de la gran variedad de bienes existentes en el mundo, elige el que se aleja de Dios, transformándose en un no ser. Esta voluntad no es sinónimo de mal por dirigirse a las cosas negativas sino porque no respetó el designio divino.</p>

13.2.1. El Pegado original

San Agustín - pecado original

Un solo hombre hizo entrar el pecado en el mundo, y por el pecado, la muerte. Después la muerte se propagó a todos los hombres, ya que todos pecaban. *"Por eso, desde Adán hasta Moisés, la muerte tuvo poder, incluso sobre aquellos que no desobedecían abiertamente como en el caso de Adán. Pero otro Adán superior a éste había de venir."* Carta a los romanos 5, 12 y 14.



San Agustín

Necesidad del bautizo.

La justicia del dios es noble si no lo puedes investigar.

(Causa una contradicción: también Dios es origen del mal).

El humano no es libre de elegir entre el bien y el mal.

El humano sólo puede ser bueno por la gracia de Dios.

VERSUS

Pelagio

Voluntad del humano

El humano no puede actuar cuando Dios no lo permite.

Hacer el bien está en la libertad del humano.

El humano es libre y racional.



"Dice sin embargo a Moisés: Seré misericordioso con quien quiera serlo, y me compadeceré de quien quiera compadecerme."

"Debemos concluir que lo importante no es querer, o llegar primero, sino que Dios tenga misericordia." Carta a los romanos 9, 15 y 16

Vivir en el sentido del Dios: (San Agustín)

1. **Por la ley reconoces el pecado**
2. **Por la creencia recibes la gracia de dios.**
3. **Por la gracia de dios está curada el alma.**
4. **Por la curación se forma la voluntad libre.**
5. **Por la voluntad libre se forma el amor a la justicia.**
6. **El amor a la justicia causa el seguimiento de las leyes.**



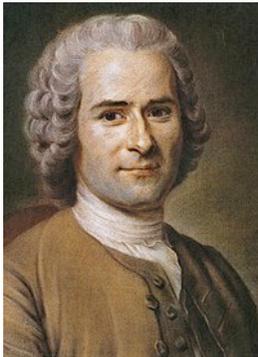
Gottfried Leibniz:

Dios hizo el mundo lo mejor posible.



Thomas Hobbes:

El humano es malo por naturaleza.



J.J. Rousseau:

El humano es bueno por naturaleza.



Pelagio:

El humano puede ser bueno por sí mismo.



Kant:

El mal está en el humano pero puede ser superado a través de la razón.

13.3.2 Más autores sobre el mal

Tomás de Aquino: *"Puesto que todo ser, en cuanto tal, es bueno, y el mal, en la medida en que exista, pertenece al no-ser."*

Francisco Suárez: *"[...] El mal no puede ser algo positivo que por su naturaleza y en sí mismo sea malo totalmente, el mal por el que una cosa se denomina mala no es una cosa o forma positiva ni tampoco es una mera negación, sino que es la privación de perfección debida a su ser."*

Descartes: *"Según la filosofía, el mal no es nada real, sino solo una privación."*

Malebranche: *"El mal se puede tomar de tres maneras: como privación del bien, como dolor, o como la cosa que causa privación del bien o que produce dolor."*

Leibniz: *"El mal puede ser metafísico, físico y moral; el mal metafísico consiste en la simple imperfección, el mal físico en el padecimiento, y el mal moral en el pecado."*

Sartre: *"El mal es el otro nacido del miedo que el hombre honesto tiene ante su libertad, es una proyección y una catarsis [...] el otro que el ser, el otro que el bien, el otro que sí mismo."*

13.2.2. El bien y el mal en la vida diaria

Debido al Pecado Original, según San Agustín, el humano no es libre de elegir entre el bien y el mal porque necesita a Dios para ello, lo que causa la contradicción de que Dios también es el origen de mal. Mientras que para Pelagio, la condición humana es libre y racional, porque el ser humano puede ser bueno por sí mismo.

Hablando del bien y el mal en la vida diría, Immanuel Kant dice que la comprensión de no actuar moralmente correcto es diferente a los motivos que pueda tener el ser humano, ya que las acciones incorrectas pasan aunque las reglas sean conocidas y la persona esté convencida de ellas. Por lo tanto, el humano nunca puede actuar de forma moralmente correcta del todo. También dice

que el humano, en el sentido moral, no debería ser malo o bueno, pues ambos son consecuencia de su libre voluntad.

Cuando se habla del problema del mal, normalmente se refiere a cómo reconciliar la aparición del mal con la fe en un Dios omnisciente, omnipotente y benévolo. En gran parte de lo escrito al respecto figura una letanía de los conocidos ejemplos del mal; los horrores nazis, actos de sadismo voluntario, asesinatos gratuitos, torturas humillantes, sufrimiento extremo de inocentes, y el catálogo de pecados cristianos. Lo importante del problema del mal es cómo reconciliar la maldad con las creencias y convicciones religiosas.

13.4 El mal radical

Hannah Arendt argumenta sobre la aplicación rutinaria y anónima del mal en los regímenes despóticos modernos. Según Arendt, posee dos dimensiones: la del mal radical y la del banal.

El **mal banal** es la forma de perversidad alejada de la noción de mal radical, concepto kantiano que aparece en la obra *La religión dentro de los límites de la mera razón*, en el cual es definido como mala voluntad pervertida.

Según Kant, el **mal radical** es la propensión de la razón a desatender los imperativos morales de la razón, es decir, hacer mal algo cuando se sabe que está mal y además se hace de una forma reiterada, desobedeciendo conscientemente la orden marcada por el Imperativo categórico.

Immanuel Kant: Principium executionis

Principium diiudicationis

Ej. Robar las manzanas del vecino. El afán de obtener fama y honor. Sentirse omnipotente.

Immanuel Kant:

"El humano nunca puede ser del todo moralmente correcto... Mientras que Dios y los ángeles no necesitan la moral, porque son virtuosos, el humano es vicioso".

El humano no necesitaría reglas morales si fuera moralmente bueno

13.2.3.El mal radical



Jürgen Habermas

"No sabemos de lo que el humano es capaz"

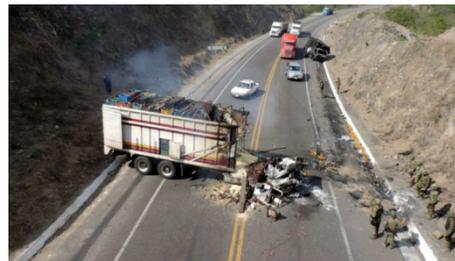
Düsseldorf, 18 de junio de 1929.

Es un filósofo y sociólogo alemán reconocido en todo el mundo por sus trabajos en filosofía práctica (ética, filosofía política y del derecho). Gracias a una actividad regular como profesor en universidades extranjeras, especialmente en Estados Unidos, así como por la traducción de sus trabajos más importantes a más de treinta idiomas, sus teorías son conocidas, estudiadas y discutidas en el mundo entero. Habermas es el miembro más eminente de la segunda generación de la Escuela de Frankfurt y uno de los exponentes de la Teoría crítica desarrollada en el Instituto de Investigación Social. Entre sus aportes destacan la construcción teórica de la acción comunicativa y la democracia deliberativa.

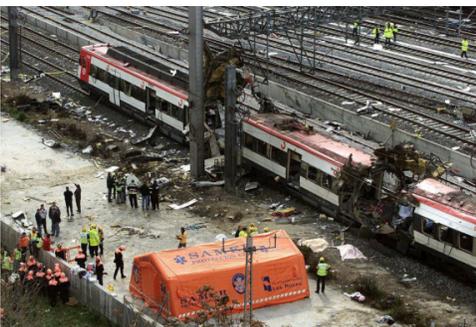
Auschwitz, 1945



México, guerra contra el narco



Atentado en Madrid, 2004



Atentado en Londres, 2005



Atentado en Nueva York, 2001



Genocidio en Ruanda, 1994



Hannah Arendt:

Hay sucesos que limitan el pensamiento, que no son imaginables.

Immanuel Kant

"El egoísmo y las reglas morales no pueden coexistir"

"Qué es el humano en el sentido de la moral, o debería ser, malo o bueno, tiene que hacerse mismo o ya lo hice. Ambos son un afecto de su voluntad libre, si no sería parte de él por lo tanto no puede ser moralmente malo o bueno"

Hannah Arendt

"El mal específico de la violencia es su silencio"

"El mal es la negación o la lucha contra la pluralidad"

"El terror tiene éxito en organizar a los humanos para que no existan en plural, solamente en singular, como si existiera únicamente un hombre gigante en esta tierra, que su movimiento es en una marcha con los procesos naturales y históricos con una absoluta seguridad y calculabilidad."

13.3.Resumen

Recapitulando el texto, en el Pecado Original según San Agustín, el humano no es libre de elegir entre el bien y el mal porque necesita a Dios para ello, lo que causa una contradicción y hace pensar que Dios también es el origen de mal. Para

Pelagio, la condición humana es libre y racional, pues el ser humano puede ser bueno por propia voluntad.

Hablando del bien y el mal en la vida diría, Immanuel Kant dice que la comprensión de no actuar moralmente bien es diferente a los motivos que pueda tener el ser humano, ya que las acciones incorrectas pasan aunque las reglas son conocidas y la persona está convencida de ellas; por lo cual, el humano nunca puede acabar de ser moralmente correcto. También dice Kant que el humano, en el sentido moral, no debería ser malo o bueno, pues ambos son efecto de su voluntad libre.

13.4. Actividad

Por equipos discutir un ejemplo que muestre dos acciones, una moralmente incorrecta y otra correcta vista desde las diferentes perspectivas de la ética. Exponer en la clase.

13.5. Referencias

APA

14. Ética y periodismo

14.1. Introducción

En el presente capítulo se abordará la ética en el área específica de los medios de comunicación y el periodismo. Asimismo se explicará la importancia del proceder ético en este campo profesional, de acuerdo con los conceptos vistos por los alumnos en los capítulos previos.

14.2. Ética de Medios de Comunicación

Es indispensable construir reglas para una actuación responsable en la construcción, distribución y recepción de los mensajes que se transmiten a través de los medios de comunicación. Esto corresponde no sólo al emisor, sino al receptor, quien debe mantener una postura crítica ante lo que consume, basándose en sus principios éticos

Los medios masivos de comunicación tienen una importante incidencia en las personas quienes reciben sus mensajes. Influyen de manera decisiva en la sociedad, es por eso que debe ser cuidado lo que se dice y de qué manera se dice, pensando siempre en los efectos que podrá tener, negativos o positivos.

Rüdiger Funiok

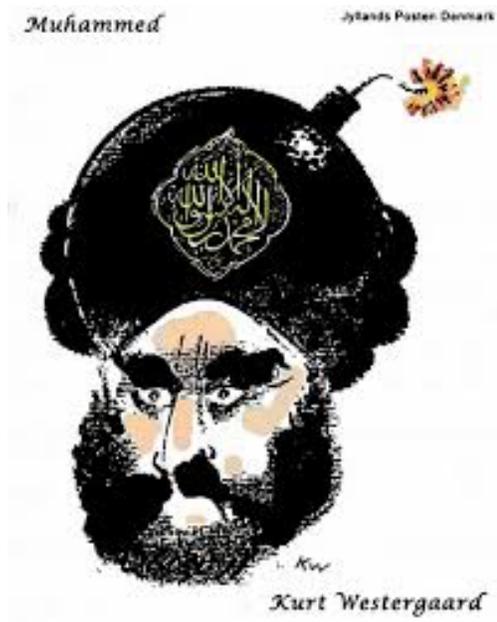
1. ¿Quién tiene la responsabilidad? (persona, institución, etc.)
2. ¿Sobre qué tiene que justificarse? (actuación)
3. ¿Para qué tiene la responsabilidad? (consecuencias)
4. ¿Frente a quién tiene la responsabilidad? (afectados)
5. ¿De qué tiene que justificarse? (conciencia, público)
6. ¿Por qué tiene que justificarse? (normas, valores, leyes, críticas)

14.2.1. Problemas éticos en el periodismo

14.2.1.1. Nilüfer Demir: Niño muerto en la playa, 2015



14.2.1.2. Caricaturas de Mohammed en Jyllands-Posten 2005



14.2.1.3. Siria Ataque químico 2018



14.2.1.4. Toma de rehenes, Alemania 1988



14.2.1.5. Suicidio, Efecto de Werther



14.2.1.6. Periodico Metro, México



14.2.1.7. Presentación de Delincuentes, México



14.2.2. Presscodex

Una colección de los principios básicos en el periodismo del consejo de prensa alemana (1973). Un reglamento voluntario para el autocontrol.

1. La veracidad y respeto a la dignidad humana
2. La diligencia
3. La corrección
4. Los límites de la investigación
5. El secreto profesional
6. Separación de los trabajos
7. Separación de promoción y redacción
8. El derecho de la personalidad
9. Reportaje de Sensación y Protección de adolescentes
10. Discriminación.
11. Reportaje de Delitos criminales
12. Presunción de inocencia
13. Reportaje de medicina

14. La ventaja

15. Publicación de la crítica

14.3. Resumen

14.4. Reflexión

14.5. Referencias

APA

15. Ética política

15.1. Introducción

15.2. Ética Política

- **Objeto de Estudio:** la moral en la política.
- **Pregunta:** ¿Cómo se presentan las normas, los valores y las virtudes en la política?
- **El Objetivo:** El bien común.
- **Dilema:** ¿Cómo puedes realizar Ideales a la Realidad?
- Los juicios éticos en la política no son apodícticos, es decir, no son buenos o malos, correctos o incorrectos, sino que dependen de la situación.
- **Temas:** El bienestar común, la libertad, la seguridad, el civismo, la paz.
- **Problema:** La relación entre los intereses del individuo con el bienestar común.

15.3. Problemas éticos en la política

15.3.1. Estado Social



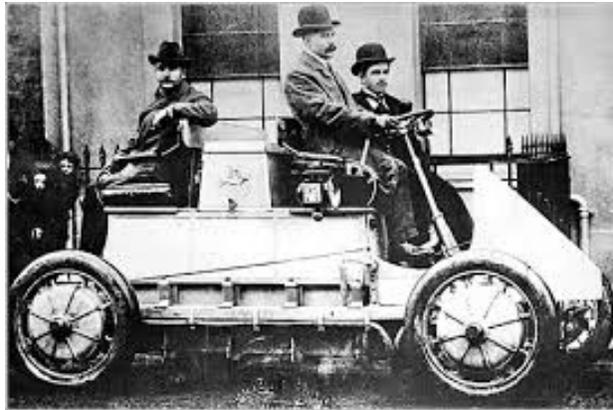
15.3.2. Autonomia



15.3.3.El valor del trabajo



15.3.4. La tecnología



15.3.5. igualdad



15.3.6. Desobediencia Civil



15.4. Código ético

15.4.1. Niccolò Machiavelli



1469-1527 Político, filósofo, humanista.

- Fundador de una política Ética.
- La diferencia entre un político y una persona privada.
- (Dirty Hands - manos sucias)
- A veces, un político debe hacer el mal para hacer lo correcto.

El Príncipe

"No quiero que se mire como presunción el que un hombre de humilde cuna se atreva a examinar y criticar el gobierno de los príncipes. Porque así como aquellos que dibujan un paisaje se colocan en el llano para apreciar mejor los montes y los lugares altos, y para apreciar mejor el llano escalan los montes,³ así para conocer bien la naturaleza de los pueblos hay que ser príncipe, y para conocer la de los príncipes hay que pertenecer al pueblo".

15.4.2. Código ético para el servicio gubernamental de EUA

1. En el servicio público se deposita la confianza pública, por tanto, se requiere que los empleados sean leales a la Constitución, las leyes y los principios por encima de su beneficio personal.
4. Los empleados no deberán tener intereses financieros que entren en conflicto con el desempeño consciente de sus deberes.
5. Los empleados no deben involucrarse en transacciones financieras usando información no pública del Gobierno, ni permitir el uso inadecuado de dicha información para ningún interés privado.
6. Un empleado no debe, a menos que se le permita, solicitar o aceptar ningún regalo o cualquier otro artículo de valor monetario de ninguna persona o entidad que busque una acción oficial, hacer negocios o involucrarse en actividades reguladas por los

empleados de la agencia, o cuyos intereses puedan ser sustancialmente afectados por el desempeño o no desempeño de los deberes del empleado.

7. Los empleados no deben hacer compromisos no autorizados o promesas de ningún tipo comprometiendo al Gobierno.
8. Los empleados no deberán usar las oficinas públicas para beneficios privados.
9. Los empleados deberán actuar imparcialmente y no dar trato preferencial a ningún individuo u organización privada.
10. Los empleados deberán proteger y conservar la propiedad Federal y no deberán usarla para otras actividades además de las autorizadas.
11. Los empleados no deberán comprometerse en actividades o empleos externos, incluyendo buscar o negociar por empleos que entren en conflicto con sus deberes y responsabilidades oficiales en el Gobierno.
12. Los empleados deberán informar sobre el gasto, fraude, abuso y corrupción a las autoridades apropiadas.
13. Los empleados deberán satisfacer de buena fe sus obligaciones como ciudadanos, incluyendo obligaciones financieras, especialmente aquellas como impuestos federales, estatales o locales indicados por la ley.
14. Los empleados deberán adherirse a las leyes y normas que proveen igualdad de oportunidades para todos los estadounidenses sin importar su raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad o condición de desventaja.
15. Los empleados deberán esforzarse por evitar cualquier acción que aparente que están violando la ley o los estándares éticos expuestos en esta parte. Si existen circunstancias particulares que den la apariencia de que la ley o estos estándares han sido violados deberá ser determinado desde la perspectiva de una persona razonable con conocimiento de los hechos relevantes.

5. Resumen

6. Reflexión

7. Referencias

APA

16. Bibliografía

- ESPASA CALPE (1999-2000). Enciclopedia Universal Ilustrada .Editorial. Espasa Calpe.
- M. M. Rosental y P. F. Iudin. (1963). Diccionario filosófico. Moscú: Философский словарь.
- Velázquez, Ricardo. (2017, Noviembre 21). Los principios de la moral. MILENIO
- Filosofia.org. (2018). Artículos del Diccionario soviético de filosofía. [online] Available at: <http://www.filosofia.org/enc/ros/> (3 Sep. 2018).
- Fagothey. (2011). Ética, Teoría y Aplicación. México: McGraw-Hill.
- Jokersmiler. (S.f). Ética: descripción y evolución. 01 Septiembre 2018, de Rincón del Vago Sitio web: http://html.rincondelvago.com/etica_descripcion-y-evolucion.html
- Z. Torres. (2014). Introducción a la ética. México: Grupo Editorial Patria.
- Castro. (1987). Ética Filosófica. México: Orión
- Contreras, 2010 (1 de septiembre 2018) Esencialismo: slideshare Recuperado de: <https://es.slideshare.net/ClaudiaContreras10/el-esencialismo>
- Guzmán, 2007 (1 de septiembre 2018) Semántica: Con filosofía Recuperado de: <https://confilosofia.wordpress.com/tag/semantica/>
- Kant. (1982) Crítica de la razón pura. México: Porrúa.
- Sánchez. (1969) Ética. México: Grijalbo
- VICTORIA. (14 de JULIO de 2011). *LA ETICA NICOMAQUEA DE ARISTOTELES*. Recuperado el 02 de SEPTIEMBRE de 2018, de WWW.SOSTENIPEDIA.ORG/INDEX.PHP?TITLE=LA_ETICA_NICOMAQUEA_DE_ARISTOTELES&ACTION=INFO
- Diccionario filosófico marxista.pub,1946.pag.154-155.<http://www.filosofia.org/enc/ros/impc.htm>
- Echegoyen Olleta Javier. Historia de la filosofía volumen 2 filosofía medieval y moderna. Versión electrónica. Editorial edinumen-[<https://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiamedievalymoderna/Kant/Kant->

Maximas.htm

- García Morente. Fundamentación de la metafísica de las costumbres capítulo primero. URL- <https://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiamedievalymoderna/Kant/Kant-Voluntad.htm>
- Fernández García Angel. 2007, ética y deontológica, editorial ética y biblioteca.
- Malishev Mijail. pub, 2014, Kant ética del imperativo categórico, UAEM. ed. la colmena 84
- Filosofía en español, pub 2017, diccionario soviético de la filosofía <https://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiamedievalymoderna/Kant/PrincipiosPracticos.htm>
- [2] Bentham, *An Introduccion to the Principles of Morals and Legislation*, Clarendon Press, 1996, c. 1.
- [3] Gutierrez Lopez, G. “Utilidad y disutilidades de la noción de utilidad” en Lara, F./Francés, P. (eds.: *Éticas sin dogmas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pág. 33
- <https://lacortesiadelfilosofo.blogspot.com/2013/06/pequena-introduccion-sobre-el.html>
- <https://psicologiaymente.com/psicologia/utilitarismo>
- Rawls, John. (2002) *Teoría de la Justicia*. México, D.F. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Stuart, Mill, J. (2010) *El Utilitarismo*. México, D.F. Editorial Alianza.
- Ginner, Salvador. (1982) *Historia del Pensamiento Social*. Madrid, España. Editorial Ariel.
- Cuno, H. (Junio 2010). RAZÓN, RACIONALIDAD Y RAZONABILIDAD ¿Qué los identifica y diferencia? *Tribunal Regional do Trabalho*, 51, 215-218.
- Guisan, E. (1999). *Ética y Deontología*. Santiago de Compostela.
- García, A. (2007). *Ética y Deontología*. Educación y biblioteca.
- Washburn ,J. (Agosto 2010). *El papel de la razón en la moralidad: el caso de la ética abelardiana*. Bogotá, Colombia: Ideas y Valores.
- Susana Gil (2011) *Óptimo de Pareto* Economipedia, <https://economipedia.com/definiciones/optimo-de-pareto.html>
- **Sergio Sánchez-Migallón Granados** (2012) *Philosophica: Enciclopedia filosófica on line*

- Anabel, recuperado de <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=sidgwick-henry>
- O. Razinkov. (1984). Diccionario de filosofía. Moscú: Editorial Progreso
- Adam Smith. (1941). Teoría de los sentimientos morales. México: Fondo de cultura económica
- Sofía Calvente. (2017). Algunas precisiones acerca de la filosofía moral experimental de David Hume. Recuperado el 19 de octubre del 2018 , de Scielo Sitio web: www.scielo.br/pdf/man/v40n3/2317-630X-man-40-03-00051.pdf

Ferrer Arellano, J. (mayo de 1973). *Dialnet*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2065349.pdf>

Garcia, M. (2014). *La iglesia como institución social*. México: UDLAP. Obtenido de https://www.google.com.mx/search?q=la+religi%C3%B3n+como+instituci%C3%B3n+social&rlz=1C1CHBF_esMX815MX815&oq=la+religi%C3%B3n+como+&aqs=chrome.3.69i57j0i5.33109j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

R. Arramayo, R., & Rivera Castro, F. (2017). *La Filosofía práctica de Kant* . México: Universidad Autónoma del Estado de México .

Real Academia Española. (13 de Septiembre de 2018). *Diccionario de Lengua Española* . Obtenido de Diccionario de Lengua Española : <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=QnORdT8>

Locke, J. (1997). *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. Madrid: S.L.U. ESPASA LIBROS.

Beuchot, M. Saldaña, J. (2017). *Derechos Humanos y Naturaleza Humana*. México: Instituto de Investigaciones jurídicas.

Hobbes, T. (1651). *Leviatán*. Inglaterra: FONDO DE CULTURA ECONOMICA.

Locke, J. (1997). *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. Madrid: S.L.U. ESPASA LIBROS.

Beuchot, M. Saldaña, J. (2017). *Derechos Humanos y Naturaleza Humana*. México: Instituto de Investigaciones jurídicas.

Hobbes, T. (1651). *Leviatán*. Inglaterra: FONDO DE CULTURA ECONOMICA.

Gómez, César (2005). Ensayos políticos. Edit. Unión. México

Kersting, Wolfgang (2001). Filosofía Política del Contractualismo Moderno. Edit. Plaza y Valdés. México, D.F.

Cuno, H. (Junio 2010). RAZÓN, RACIONALIDAD Y RAZONABILIDAD ¿Qué los identifica y diferencia? Tribunal Regional do Trabalho, 51, 215-218.

Guisan, E. (1999). Ética y Deontología. Santiago de Compostela.

García, A. (2007). Ética y Deontología. Educación y biblioteca.

Washburn ,J. (Agosto 2010). El papel de la razón en la moralidad: el caso de la ética abelardiana. Bogotá, Colombia: Ideas y Valores.

- Rawls, John. (2002) Teoría de la Justicia. México, D.F. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Stuart, Mill, J. (2010) El Utilitarismo. México, D.F. Editorial Alianza.
- Ginner, Salvador. (1982) Historia del Pensamiento Social. Madrid, España. Editorial Ariel.

•<http://serious-science.org> Schmitz, DAVID (2016)

•https://verne.elpais.com/verne/2017/03/27/articulo/1490625074_938459.html

RUBIO HANCOCK, JAIME (2017)

•<http://redfilosofia.es/blog/2018/03/20/philippa-ruth-foot-1920-2010/> Oxford

Reference; The Telegraph; The New York Times

•<https://translate.google.com.mx/translate?hl=es->

[419&sl=en&u=https://en.wikipedia.org/wiki/Trolley_problem&prev=search](https://en.wikipedia.org/wiki/Trolley_problem&prev=search)

17. Colaboración y Responsables

Capitulo: ¿Qué es la Moral? Marisol Valdes Lara; Donna Mendoza Reyes

Capitulo: ¿Qué es la Ètica? Ivonne Mercado Fonseca; Yenni Reyes Nicolas

Capitulo: Ètica Nicomáquea

Capitulo: ¿Què es el valor? Mejía Jiménez Viridiana Azul

Capitulo: Ètica deontologica Jaime Sanchez Diana Karen

Capitulo: Obligaciones

Capitulo: Utilitarismo Sandra Martínez Solis, Paulina Cocina Soto, Emmanuel Portillo Borbollon.

Capitulo: Contractualismo- Odemaris Bernal, Itzel Ramírez Esquivel

Capitulo: Funcionalismo

Capitulo: Sensualismo – Daniela Espinosa Alcántara

Capitulo: Dilemmas Èticas

Capitulo: Trolley Problem

Capitulo: El buen y el mal

Capitulo: Ètica y periodismo

Capitulo: Ètica política